OT 8: Conseguir formación y empleo de calidad

Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Champinter

Memoria de Sostenibilidad 2019

Índice

1. Principios para la elaboración de nuestro informe 6
1.1. Principios para la elaboración de nuestro informe 6
1.1.1. Inclusión de los grupos de interés 6
1.1.2. Contexto de sostenibilidad 7
1.1.3. Materialidad 8
1.1.4. Exhaustividad 9
1.2. Principios relativos a la definición de la calidad del informe 10
1.2.1. Precisión 10
1.2.2. Equilibrio 10
1.2.3. Claridad 11
1.2.4. Comparabilidad 11
1.2.5. Fiabilidad 12
1.2.6. Puntualidad 13
2. Uso de los estándares GRI para la elaboración del informe de sostenibilidad 14
3. Un poco de nuestra historia 16
4. Carta del presidente 19
5. La sostenibilidad económica: pilar de nuestro desarrollo. Ismael Cabañero. Controller. 20
6. 2019 en cifras 22
7. Misión, visión y valores 23
8. Perfil y estructura de la cooperativa 25
8.1. Contenido 102-1- Nombre de la cooperativa 25
8.2. Contenido 102-2- Actividades, marcas, productos y servicios 25
8.3. Contenido 102-3- Ubicación de la sede 26
8.4. Contenido 102-4- Ubicación de las operaciones 28
8.5. Contenido 102-5- Propiedad y forma jurídica 28
8.6. Contenido 102-6- Mercados servidos 28
8.7. Contenido 102-7- Tamaño de la cooperativa 29
8.8. Contenido 102-8-Información sobre plantilla y otros trabajadores 30
8.9. Contenido 102-9-Cadena de suministro 34

8.10. Contenido 102-10-Cambios significativos en la cooperativa y su cadena de suministro 40
8.11. Contenido 102-11-Principio o enfoque de precaución 40
8.12. Contenido 102-12-Iniciativas externas 41
8.13. Contenido 102-13-Iniciativas externas 41
8. Estrategia 42
8.12. Contenido 102-14-Declaración de altos cargos sobre responsabilidad de la toma de decisiones 42
9. Ética e integridad 44
9.12. Contenido 102-16- Valores, principios, estándares y normas de conducta 44
10. Gobernanza 46
10.12. Contenido 102-18- Estructura de la gobernanza 46
11. Participación de los grupos de interés 47
11.12. Contenido 102-40- Lista de grupos de interés 47
11.13. Contenido 102-41- Acuerdos de negociación colectiva 49
11.14. Contenido 102-42- Identificación y selección de grupos de interés 49
11.15. Contenido 102-43- Enfoque para la participación de los grupos de interés 50
11.16. Contenido 102-44- Temas y preocupaciones clave mencionados 51
12. Prácticas para la elaboración del informe 51
12.12. Contenido 102-45- Entidades incluidas en los estados financieros consolidados ... 52
12.13. Contenido 102-46- Contenidos de los informes y las coberturas del tema 52
12.14. Contenido 102-47- Lista de temas materiales 53
12.15. Contenido 102-50- Periodo objeto del informe 54
12.16. Contenido 102-51- Fecha del último informe 55
12.17. Contenido 102-52- Ciclo de elaboración de los informes 55
12.18. Contenido 102-53- Punto de contacto para preguntas sobre el informe 55
12.19. Contenido 102-54- Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI 55
13. ESTÁNDARES ECONÓMICOS 58
13.12. Desempeño económico 58
13.12.1. Contenido 201-1- Valor económico directo generado y distribuido 59
13.13. Contenido 202- Presencia en el mercado 64
13.13.1. Contenido 202-2- Proporción de altos ejecutivos de la comunidad local 64

13.14. Contenido 203- Impactos económicos indirectos 65
13.14.1. Contenido 203-1- Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados 65
13.15. Contenido 204- Prácticas de adquisición 66
13.15.1. Contenido 204-1- Proporción del gasto en proveedores locales 66
14. ESTÁNDARES MEDIOAMBIENTALES 68
14.12. Contenido 301- Materiales 72
14.12.1. Contenido 301-1- Materiales utilizados por peso y volumen 73
14.13. Contenido 302- Energía 73
14.13.1. Contenido 302-1- Consumo energético dentro de la cooperativa 73
14.13.2. Contenido 302-3- Intensidad energética 74
14.13.3. Contenido 302-4- Reducción del consumo energético 75
14.14. Contenido 303- Agua 75
14.14.1. Contenido 303-1- Extracción de agua por fuente 75
14.14.2. Contenido 303-3- Agua reciclada y reutilizada 76
15. ESTÁNDARES SOCIALES 77
15.12. Contenido 401- Empleo 78
15.12.1. Contenido 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal 78
15.12.2. Contenido 401-2- Beneficios para la plantilla a tiempo completo que no se dan a la plantilla a tiempo parcial o temporal 78
15.12.3. Contenido 401-3- Permiso parental 79
15.13. Contenido 403- Salud y seguridad en el trabajo 80
15.13.1. Contenido 403-1- Representación de la plantilla en comités formales entre cooperativa y empresa de salud y seguridad 81
15.13.2. Contenido 403-2- Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional 81
15.14. Contenido 404- Formación y enseñanza 82
15.14.1. Contenido 404-1- Media de horas de formación al año por persona empleada 82
15.15. Contenido 405- Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 82
15.15.1. Contenido 405-1- Diversidad en órganos de gobierno y plantilla 83
15.15.2. Contenido 405-2- Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres 83

15.16. Contenido 413- Comunidades locales 2016 84

16. INNOVACIÓN 85

Anexo 1. 87

Proceso seguido para la identificación de asuntos materiales 87

Anexo 2. Índice de contenidos GRI 89

1. Principios para la elaboración de nuestro informe

Los principios para la elaboración de informes son fundamentales para lograr informes de sostenibilidad de primera calidad. En este sentido, las cooperativas están obligadas a aplicar los principios para la elaboración de informes si desean declarar que su informe de sostenibilidad se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI. Estos principios se dividen en dos grupos: los principios para definir el contenido del informe y los principios para definir la calidad del informe.

*Los principios para definir el **contenido** del informe ayudan a decidir qué contenido incluir. Esto implica tener en cuenta las actividades e impactos de la cooperativa, así como las expectativas e intereses sustanciales de los distintos grupos de interés.*

*Los principios para la elaboración de informes relativos a la definición de la **calidad** orientan la toma de decisiones para garantizar la calidad de la información en los informes de sostenibilidad, incluida su correcta presentación. La calidad de la información es importante para que los distintos grupos de interés puedan realizar valoraciones sólidas y razonables de una cooperativa y para tomar las acciones adecuadas.*

Todos los principios constan de un requerimiento y una directriz que indican cómo aplicar el principio, incluidas las pruebas. Las pruebas son herramientas para ayudar a una cooperativa a evaluar si ha aplicado el principio; no se trata de verdaderos contenidos que debamos incluir en este informe.

1.1. Principios para la elaboración de nuestro informe

1.1.1. Inclusión de los grupos de interés

La cooperativa debe informar e identificar sus grupos de interés y explicar cómo ha respondido a sus expectativas e intereses razonables.

Los grupos de interés son entidades o individuos que razonablemente se puede esperar que se vean afectados significativamente por las actividades, productos y servicios de nuestra cooperativa y cuyas acciones se puede esperar que afecten a la capacidad de la cooperativa para llevar a cabo con éxito nuestras estrategias y alcanzar sus objetivos.

Pueden ser la plantilla, base social, accionistas, cooperativas que participan en nuestra cooperativa, grupos vulnerables, comunidades locales, ONG y otras organizaciones de la sociedad civil.

A la hora de tomar decisiones relativas al contenido de este informe la cooperativa ha tenido en cuenta las expectativas y los intereses razonables de los distintos grupos de interés, incluyendo aquellos que no pueden hacer oír sus puntos de vista y cuyas preocupaciones se presentan a través de representantes y aquellos con quienes la cooperativa no puede estar en diálogo constante o evidente. En este sentido, se evidencian las opiniones detectadas para identificar si un tema es o no material en este sentido.

Los procesos de participación de los grupos de interés permiten comprender sus expectativas e intereses razonables, así como sus necesidades de información.

La cooperativa lleva a cabo distintos tipos de participación de los grupos de interés en las actividades habituales, lo cual permite aportar información útil para la toma de decisiones. El enfoque general debe ser lo suficientemente eficaz como para que las necesidades de información de los grupos de interés se comprendan adecuadamente.

La participación sistemática de los grupos de interés ejecutada adecuadamente, normalmente da lugar a un aprendizaje continuo para la cooperativa, así como a una mayor rendición de cuentas para los grupos de interés. La rendición de cuentas fortalece la confianza entre la cooperativa y sus grupos de interés. La confianza, a su vez, fortalece la credibilidad del informe.

1.1.2. Contexto de sostenibilidad

El informe debe presentar el desempeño de la cooperativa informante en el contexto más amplio de la sostenibilidad.

Este informe pone en contexto cómo la cooperativa contribuye o pretende contribuir a la mejora o el deterioro de las condiciones económicas, ambientales y sociales a nivel local, regional, nacional o internacional. Sirva como ejemplo que se pueden incluir tendencias hacia la eco-eficiencia. Este contexto suele articularse con respecto al medio ambiente en términos de límites mundiales de recursos y niveles de contaminación. También es relevante con respecto a objetivos sociales y económicos como los objetivos socioeconómicos y de desarrollo sostenible nacionales e internacionales.

Es importante tener en cuenta que se proporcione información sobre el impacto que se tiene sobre las comunidades locales. Nuestra intención es mostrar claramente la relación entre la sostenibilidad y la estrategia de la cooperativa; así como el contexto en el que se aportan los contenidos.

1.1.3. Materialidad

¿Qué es lo verdaderamente relevante para nuestra cooperativa? El informe refleja los impactos significativos a nivel económico, ambiental y social, así como aquellos que afectan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

La cooperativa se enfrenta a numerosos temas sobre los que podemos presentar información. Los temas relevantes, que normalmente debemos incluir en este informe, son aquellos que razonablemente puedan considerarse importantes a la hora de reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales o de influir en las decisiones de los grupos de interés. En este contexto, con "impacto" se hace referencia al efecto que la cooperativa tiene sobre la economía, el medio ambiente y/o la sociedad (positivo o negativo). En este sentido, aquellos temas que consideramos relevantes, y por tanto que son potencialmente materiales se basan en alguna de estas dimensiones.

La materialidad es el principio que determina qué temas relevantes son suficientemente importantes como para que sea esencial presentar información al respecto. No todos los temas materiales tienen la misma importancia y se espera que el énfasis en los informes refleje su prioridad relativa.

Se puede contemplar una combinación de factores internos y externos para evaluar si un tema es material. Estos incluyen la misión general de la cooperativa, la estrategia competitiva y las preocupaciones expresadas directamente por los grupos de interés. La materialidad también puede determinarse a través de amplias expectativas de la sociedad y la influencia de la cooperativa en las entidades corriente arriba, como proveedores y base social, o corriente abajo como los clientes. También se espera que las evaluaciones de materialidad tengan en cuenta las expectativas expresadas en los acuerdos y estándares internacionales que cumple la cooperativa.

Se deben tener en cuenta factores internos y externos a la hora de evaluar la importancia de la información para reflejar los impactos económicos, ambientales y/o sociales significativos o para apoyar en la toma de decisiones de los grupos de interés.

*Identificamos los **"impactos significativos"** como aquellos que son objeto de preocupación de las comunidades de expertos o que han identificado mediante herramientas reconocidas, como metodologías de evaluación del impacto o evaluaciones del ciclo de vida. Los impactos que se consideran suficientemente importantes como para estar sujetos a gestión o compromiso activo por parte de la cooperativa serán considerados significativos.*

La aplicación de este principio garantiza que el informe da prioridad a los temas materiales. Se pueden incluir otros no relevantes, pero con menos prominencia. Es importante explicar el proceso por el que determinaron la prioridad de los temas.

Será conveniente identificar visualmente la priorización de los temas atendiendo a la menor o mayor influencia en las evaluaciones de las decisiones de grupos de interés y la menor o mayor importancia de los impactos económicos ambientales y sociales. En el contenido 102-46 (cláusula 6.1.) del GRI 102 se requiere que se explique cómo se ha aplicado el principio de materialidad.

1.1.4. Exhaustividad

El informe debe incluir el logro de los temas materiales y sus coberturas, que deben ser suficientes como para reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales significativos y permitir que los grupos de interés evalúen el desempeño de la cooperativa informante en el periodo objetivo del informe.

La exhaustividad abarca principalmente las siguientes dimensiones: listea de temas materiales cubiertos en el informe, cuberturas del tema y tiempo.

*El concepto de exhaustividad también se refiere a las prácticas de recogida de información (por ejemplo, garantizar que los datos recopilados incluyan los resultados de todas las entidades donde se produzca el impacto) y a que la presentación de la información sea razonable y adecuada. Estos asuntos también están relacionados con la calidad del informe y se abordan con más detalle en los principios de **precisión** y **equilibrio**.*

*Se espera que la **lista de temas materiales** tratados en el informe sea suficiente como para reflejar los impactos económicos, ambientales o sociales significativos de la cooperativa y permitir que los grupos de interés evalúen la cooperativa. Para determinar si la información contenida en el informe es suficiente, la cooperativa debe tener en cuenta tanto los resultados de los procesos de participación de los grupos de interés como las amplias expectativas de la sociedad*

que no se identifiquen directamente mediante procesos de participación de los grupos de interés.

La cobertura del tema es la descripción de donde se producen los impactos para un tema material y la implicación de la cooperativa en los impactos a través de sus propias actividades o como consecuencia de sus relaciones de negocio con otras entidades. Se espera que se indique los impactos que se originan, los impactos a los que se contribuye y los impactos que están directamente vinculados a las actividades, productos o servicios a través de una relación comercial.

1.2. Principios relativos a la definición de la calidad del informe

1.2.1. Precisión

La información comunicada debe ser lo suficientemente precisa y detallada como para que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la cooperativa.

La información puede expresarse de distintas formas, desde respuestas cualitativas hasta mediciones cuantitativas detalladas. Las características que definen la exactitud varían en función de la naturaleza de la información y de quién la utiliza. Por ejemplo, la precisión de la información cualitativa puede verse afectada por su grado de claridad y detalle y su equilibrio con respecto a la COBERTURA DE UN TEMA. La precisión de la información cuantitativa puede depender de los métodos específicos utilizados para recoger, recopilar y analizar los datos.

Además, el umbral específico de la precisión puede depender en parte del uso previsto de la información. Ciertas decisiones de los grupos de interés requieren un mayor nivel de exactitud en la información comunicada que otras.

1.2.2. Equilibrio

La información comunicada debe reflejar los aspectos positivos y negativos del desempeño de la cooperativa para permitir una evaluación razonable del desempeño general.

Se espera que la presentación general del contenido del informe proporcione una imagen sin sesgos del desempeño de la cooperativa.

Se espera que el informe evite selecciones, omisiones o formatos de presentación que puedan llegar a influir de manera indebida o inapropiada en una decisión o juicio del lector del informe. Se espera que el informe incluya ambos, resultados favorables y desfavorables, así como información que pueda influir en las decisiones de los grupos de interés en proporción a su materialidad. Así mismo, se espera que el informe distinga claramente entre los hechos y la interpretación de los hechos por parte de la cooperativa.

1.2.3. Claridad

La cooperativa debe presentar la información disponible de una forma comprensible y accesible para los grupos de interés que utilicen dicha información.

El informe debe presentar la información de una forma que sea comprensible, accesible y útil para los distintos grupos de interés de la cooperativa, ya sea en formato impreso o a través de otros canales.

Es importante que los grupos de interés puedan encontrar la información que estén buscando con relativa facilidad. Se espera que la información se presente de un modo comprensible para los grupos de interés que tenga un grado de entendimiento razonable de la cooperativa y sus actividades.

Los gráficos y tablas de datos consolidados pueden ayudar a que la información del informe sea accesible y comprensible. El nivel de agregación de un informe también puede afectar a la claridad del informe, es decir, si el informe es más o menos detallado de lo que esperan los grupos de interés.

1.2.4. Comparabilidad

La cooperativa debe seleccionar, recopilar y comunicar la información de forma coherente. La información comunicada debe presentarse de una forma que permita a los grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la cooperativa y que respalde el análisis relativo a otras cooperativas y organizaciones.

La comparabilidad es necesaria para evaluar el desempeño. Es importante que los grupos de interés puedan comparar información sobre el actual desempeño económico, ambiental y social actual de la cooperativa con desempeños pasados, con sus objetivos y, en la medida de lo posible, con el desempeño de otras cooperativas y organizaciones.

La coherencia permite a las partes internas y externas comparar el desempeño y evaluar el progreso como parte de las actividades de calificación, las decisiones de inversión, los programas de defensa de intereses y otras actividades. A la hora de comparar organizaciones, es necesario demostrar cierta sensibilidad ante factores como el tamaño, la influencia geográfica y otras consideraciones organizacionales, que pueden afectar al desempeño relativo de una cooperativa. Cuando sea necesario, es importante aportar información contextual para ayudar a los usuarios del informe a comprender los factores que puedan incidir en las diferencias de impacto o desempeño entre organizaciones.

Para notificar la comparabilidad en el tiempo, es importante ser coherentes en cuanto a los métodos utilizados para calcular los datos, el formato del informe y las explicaciones de los métodos y los supuestos utilizados para elaborar la información. La importancia de un tema para una cooperativa y sus grupos de interés puede cambiar con el tiempo, por lo que el contenido de los informes también puede evolucionar.

Sin embargo, de acuerdo con el principio de materialidad, se espera que las organizaciones sean coherentes en sus informes a lo largo del tiempo. Se espera que la cooperativa incluya cifras totales, datos absolutos y ratios para permitir comparaciones analíticas.

Se pueden producir cambios respecto a temas materiales, cobertura del tema, duración del periodo objeto del informe o la información, incluidos el diseño, las definiciones y el uso de los contenidos del informe. Cuando esto sucede, se espera que la cooperativa informante presente los contenidos actuales junto con las actualizaciones de los datos históricos o viceversa. De esta forma se garantiza que la información y las comparaciones sean fiables y significativas en el tiempo. Si no se producen actualizaciones necesarias para interpretar los contenidos actuales.

1.2.5. Fiabilidad

La cooperativa debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.

Es importante que los grupos de interés confíen en que la veracidad del contenido del informe pueda comprobarse y sepan hasta qué punto se han aplicado los principios para la elaboración de informes.

Se espera que personas distintas de las que se encargaron de preparar el informe puedan revisar los controles internos y la documentación que soporta la información del informe. Los contenidos relativos a los impactos o desempeño de la cooperativa que no estén corroborados mediante evidencias no deben aparecer en el informe de sostenibilidad, a menos que representen información materia y aclaren cualquier incertidumbre vinculada con la información.

Los procesos de toma de decisiones subyacentes al informe deben registrarse de modo que posibiliten la revisión de las decisiones clave, como los procesos de determinación del contenido del informe y las coberturas del tema o la participación de los grupos de interés. Si la cooperativa diseña sistemas de información para la elaboración de informes, se espera que se indique que los sistemas pueden revisarse como parte de un proceso de verificación externo.

1.2.6. Puntualidad

La cooperativa debe elaborar los informes de acuerdo con una programación periódica de modo que la información esté disponible a tiempo para que los grupos de interés tomen decisiones informadas.

Para que la información resulte útil, debe estar disponible a tiempo, de modo que los grupos de interés la puedan integrar en su toma de decisiones. Con "puntualidad", se hace referencia a la regularidad en la elaboración de informes, así como en su proximidad a los impactos descritos en el informe.

Aunque un flujo constante de información es deseable para ciertos propósitos, se espera que la cooperativa se comprometa a proporcionar regularmente contenidos consolidados sobre sus impactos económicos ambientales y sociales en un momento determinado.

También es necesario ser coherentes en cuanto a frecuencia de elaboración de informes y duración de los periodos objeto de los informes para permitir la comparación de la información en el tiempo y el acceso al informe por parte de los grupos de interés. Para los grupos de interés, puede resultar útil que los calendarios para la elaboración de informes de sostenibilidad y de otros tipos, en particular los financieros, estén alineados. Se espera que la cooperativa equilibre la necesidad de proporcionar información de forma puntual con la necesidad de garantizar que la información sea fiable incluida cualquier actualización de los contenidos anteriores.

2. Uso de los estándares GRI para la elaboración del informe de sostenibilidad

Esta memoria se elabora siguiendo los requerimientos que marca GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI) atendiendo a las siguientes indicaciones:

- *La cooperativa aplica, como se ha indicado anteriormente, los principios para definir el contenido y la calidad del informe*
- *La cooperativa sigue para la elaboración del informe los contenidos obligatorios marcados en GRI 102: Contenidos generales*
- *Se identifican los temas materiales a partir de los principios relativos a la definición del contenido del informe*
- *Se identifica la cobertura para cada tema material*
- *Para cada tema material se incluye el enfoque de gestión de acuerdo al GRI 103: Enfoque de gestión*
- *Se incluyen los contenidos sobre cada tema material, si el tema material está cubierto por un estándar GRI existente (series 200, 300 o 400)*
- *En caso de encontrar temas materiales no cubiertos por los estándares GRI, se incluirán como otros contenidos pertinentes*
- *La información contenida en esta memoria se hará pública y de fácil acceso atendiendo al principio de transparencia, pudiendo optar por un informe ejecutivo de fácil accesibilidad y lectura*
- *En esta memoria se declara que el informe de sostenibilidad se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI, cumpliendo los requisitos de la opción elegida dentro del contenido 102-54*

QUIENES SOMOS

3. Un poco de nuestra historia

Allá por el año 1977 algunas personas tuvieron la idea de pensar en el champiñón como un negocio de presente y de futuro. Aquellas personas visionarias que tuvieron la gallardía de abrir caminos en el monte, limpiar túneles del tren y llenar unas bolsas de compost, finalmente tuvo sus frutos: comenzaba a florecer CHAMPINTER.

Túneles del tren con las primeras siembras de champiñón

En una reunión en la iglesia parroquial de Villamalea nació Champinter el 19 de septiembre de 1977, tomando como primera decisión construir una planta de compost. La euforia y el optimismo inicial fueron seguidos de duros años para los que decidieron seguir sembrando porque muchas personas decidieron abandonar el negocio y las que quedaban tenían que hacer frente a la amortización de la planta, del almacén y el pago de la aportación a la cooperativa.

El origen familiar de los cultivos

En los años 80 un buen grupo de jóvenes vieron en el champiñón una oportunidad de futuro y decidieron integrarse en la cooperativa, para trabajar en un proyecto de vida, un proyecto de negocio. Al contrario que los fundadores años atrás, para ellos era su actividad productiva principal, su garantía y medio de vida. Afrontaron la ampliación de la planta y el almacén, apenas sin recursos, con préstamos que rozaban el 18% de interés, avalando la cooperativa sus proyectos de inversión. Eran años donde el crecimiento de Champinter tenía que florecer, pero seguían existiendo lastres donde no se valoraba el cultivo y se aprovechaban de nuestra debilidad en el mercado y nuestro incipiente crecimiento.

Allá por el año 1986, un joven recién salido de la Universidad, con mucha ilusión y poca pericia, Abdón Catalán, con sus incansables ganas de trabajar comienzan a darle un vuelco a la cooperativa apostando por trabajar la capitalización, la valorización del producto y la calidad. En aquellos años desaparecieron las cajas de envase y se sustituyeron por plásticos, se incorporó la bandeja, se comenzó con el reparto de champiñón a Valencia. Se comenzó a capitalizar la cooperativa dejando retornos cooperativos como fondos de reserva, se incorporó la máquina de paquetes, se mecanizó la entrada de compost. Eran años de cambio, años de crecimiento, años donde se compran las instalaciones actuales en la carretera de Cenizate.

Primeros envasados en plástico

En aquellos años se crea RECOMSA para la retirada del compost agotado. Imaginen, ya hablábamos de nuestra apuesta por la economía circular.

En 1990 se crea Villachamp, el primer cultivo climatizado, dando origen al cambio de las naves tradicionales y siendo lanzadera para nuevos tipos de cultivos para Champinter. De aquel trabajo, se consiguió que hoy por hoy, Champinter sea la cooperativa española con más cultivos climatizados.

Se realiza una ampliación de la planta de compost para setas y se comienza a comprar compost de fuera ya que no es suficiente con el que producimos. Son años donde se construye la planta nueva de compost en a 3 kilómetros de Villamalea.

Preparados de compost en planta de la Carretera de Cenizate

Son años donde se compra la conservera de La Vereda, donde se mantiene un crecimiento continuo, donde comienzan a crecer los cultivadores.

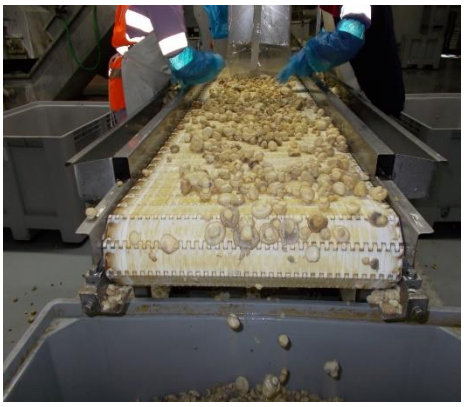

Producción de semiconservas

Gracias al esfuerzo, a la dedicación, al espíritu de superación, a la confianza en un producto, a creer en el compromiso de valorización de la marca, de las instalaciones y de las personas, hoy por hoy, Champinter es empresa de referencia en el mercado de champiñón en España.

4. Carta del presidente

En primer lugar, como presidente de CHAMPINTER S. Coop. De Castilla-La Mancha, quiero trasladaros un afectuoso saludo y agradeceros que dediquéis unos minutos a conocernos un poco mejor.

Cuando esta memoria de sostenibilidad llegue a tus manos tendrás la oportunidad de conocer la historia de una cooperativa que, durante varias generaciones ha puesto todo su empeño para ser lo que hoy somos: una empresa líder en la comercialización de hongos comestibles.

Nuestro compromiso por la sostenibilidad, el comportamiento ético y transparente es una de nuestras señas de identidad. Somos lo que somos gracias a ti, a nuestros clientes, a nuestra base social, a nuestra plantilla, a la comarca de La Manchuela. Día a día ponen pasión y corazón para desde 1977 hayamos llegado a nuestros días siendo la empresa líder en cultivo de champiñón de toda Europa con una buena presencia internacional.

Somos una cooperativa con amplia presencia en el medio rural, que confía plenamente por la conservación del territorio, por el respeto al medio ambiente y por garantizar empleo estable y de calidad.

Desde la producción del compost hasta que el producto llega a sus mesas cuidamos rigurosamente de todos los procesos ligados a la obtención de producto, desde la producción de micelio, cultivo, recolección en fresco, procesado para la industria, envasado, etiquetado y distribución, garantizando la trazabilidad en todos los procesos.

Queremos seguir ganándonos tu confianza día a día, minuto a minuto. Por ello apostamos por un proceso continuo de aumento de valor, mejorando continuamente tanto en calidad como en innovación. Queremos seguir trabajando desde la experiencia del buen hacer desde hace más de 40 años y ser cada día mejores. Sólo de esta forma seremos capaces de dar lo mejor que sabemos hacer y, por tanto, que llegue el mejor producto a nuestras mesas.

El presente Informe Anual 2019 se ha elaborado conforme al marco internacional de reporte Global Reporting Initiative (GRI). Recoge las principales

iniciativas, logros y cifras derivadas de nuestra actividad, y constituye una herramienta excelente para tener una visión global de lo que va a guiar nuestros pasos en los próximos años y de cómo respondemos a las expectativas de nuestros grupos de interés.

5. La sostenibilidad económica: pilar de nuestro desarrollo. Ismael Cabañero. Controller.

Champinter ha mantenido un crecimiento sostenido durante los últimos 13 años con tasas de crecimiento interanuales superiores al 10,5%. Entre el 2007 y 2019 hemos incrementado la cifra de negocios un 136,1%.

Nuestro modelo de crecimiento ha permitido ir consolidando un beneficio razonable a la vez que incrementar nuestro beneficio económico con una adecuada dotación de reservas.

Hoy por hoy, junto a MERCAJÚCAR comercializamos el 50% del champiñón en fresco de toda España, lo cual demuestra la consolidación y prestigio en el mercado de hongos comestibles de nuestro país.

La cooperativa sigue consolidando su política de inversiones apostando por la consolidación de nuevos productos y la I+D, desarrollando marca propia y patentes. Apostamos por dotar a nuestros productos de un valor diferencial en segunda, cuarta y quinta gama. Tenemos patentado el champiñón laminado y lavado, así como su proceso de producción. Nuestro continuo proceso de avance en la cadena de valor nos está llevando a producir champiñón encurtido, con aceite, ajo y perejil listo para consumo, producto muy orientado a personas que tienen poco tiempo para cocinar.

Hoy por hoy, estamos consolidados como uno de los líderes en el mercado de producción de sustratos para hongos comestibles y comercialización de hongos en las explotaciones de nuestros socios gracias a la labor realizada durante los años precedentes y al posicionamiento alcanzado frente a los diferentes competidores.

La situación estructural que venimos sufriendo en el mercado de champiñón en toda Europa y en especial en España hace que nos enfrentemos a un mercado con una demanda muy superior a la oferta en todo el país, lo cual hace que este sector sea atractivo para la inversión. No en vano, en estos momentos, está entrando producción de Polonia derivado de la necesidad de la demanda. Nos encontramos en un sector que

tiende a concentrar la oferta de hongos y que tiene una clara tendencia al alza en la demanda de Shii Take, setas exóticas y portobello.

Somos el principal productor de champiñón para un supermercado en continuo crecimiento como MERCADONA, y referente para otros mercados a través de nuestra cooperativa de segundo grado, NEOFUNGI para marcas de gran distribución como LIDL, El Corte Inglés o CONSUM.

La crisis económica y de confianza de los mercados está lastrando la actividad económica y frena en cierto modo nuestro crecimiento. Efectos como la ralentización de la actividad económica, los aranceles impuestos por EEUU, la escasez de lluvias y la volatilidad en el precio de la paja, hacen que tengamos tensiones importantes que frenan nuestra capacidad de crecimiento tanto en nuestra capacidad de producción como en el valor obtenido de nuestros productos.

Hoy en día se habla mucho de las medidas necesarias para paliar el declive demográfico que sufren las zonas rurales. Nuestro modelo de negocio es un claro ejemplo de trabajo para eliminar este problema. Apostamos por la vertebración de la comarca a través de la creación de centros de producción en municipios de pequeño tamaño y la creación de empleo estable y sostenible. Este modelo genera un retorno al medio rural a la vez que efecto multiplicador sobre la actividad económica de los municipios de la comarca de LA MANCHUELA.

Nuestro modelo de negocio se caracteriza por la descentralización, con un equipo técnico comprometido. Contamos con un Consejo Social, órgano que atiende las demandas de nuestra base social para solventar sus dudas respecto a la cooperativa. Se trata de un órgano que media entre la base social y el Consejo Rector con objeto de dar solución a sus problemas. Disponemos de un equipo técnico muy orientado al desarrollo de negocio y un gerente enfocado en la dirección de la cooperativa. La plantilla se encuentra ampliamente representada a través de un Comité de Empresa.

Nuestro compromiso en la cooperativa es de máximo respecto a nuestra base social, máximo compromiso con sus necesidades y máximo rigor con el avance para dar cobertura a las necesidades que nos demanda el mercado.

6. 2019 en cifras

7. Misión, visión y valores

Nuestra cooperativa nace el 13 de septiembre de 1977 siendo nuestro objeto social la producción de substratos para hongos y comercialización de hongos comestibles producidos en las explotaciones de nuestra base social. Con el tiempo hemos ido evolucionando con una conservera y una planta de producción de compost para hongos comestibles.

Podemos definir nuestra misión como la producción de substratos para hongos y la comercialización de hongos comestibles a través de las explotaciones de nuestra base social

Aspiramos a seguir desarrollando un modelo cooperativo rentable, competitivo, dimensionado y sostenible que sea referente en mercado nacional e internacional en la comercialización de producto fresco y transformado, todo ello mediante la constante atención a la innovación en los medios de producción, la continua mejora de la calidad, el servicio al cliente y una gestión excelente que permita satisfacer como fin último del hecho cooperativo todas las necesidades de nuestra base social y hacer que nuestra cooperativa sea rentable, competitiva y con proyección de futuro.

Definimos nuestros valores como el conjunto de principios, creencias y reglas que regulan la gestión de nuestra cooperativa. Los VALORES son los principios, las líneas conductuales que en la transición de nuestra MISIÓN actual a esa VISIÓN de futuro no podemos ni debemos abandonar.

Estos son los valores que marcan nuestra forma de ser, nuestra evolución hacia la visión marcada:

- *Avanzar en un modelo de cultura que permita primar la amistad y el compañerismo.*
- *La cortesía y el respeto como señas de identidad.*
- *Respecto absoluto a las jerarquías.*

- *Perseverancia en el modelo de trabajo.*
- *Mejora continua para la innovación social y tecnológica.*
- *Adaptación y flexibilidad para facilitar la mejora continua.*
- *Escucha y confianza activa.*
- *Decisión e iniciativa por los equipos de trabajo*
- *Orientación al cliente.*
- *Respecto a nuestro entorno de forma sostenible.*
- *De cara a los recursos humanos, autogestión, colaboración, polivalencia, creatividad, innovación y desarrollo personal.*

8. Perfil y estructura de la cooperativa

8.1. Contenido 102-1- Nombre de la cooperativa

Nombre o Razón social	*Champinter, S. Coop de Castilla-La Mancha*
Domicilio social	*Carretera de Cenizate, kilómetro 1*
Municipio	*Villamalea*
Provincia	*Albacete*
Código Postal	*02270*
Naturaleza y tipo de actividad	*Producción de substratos para hongos y comercialización de hongos producidos en la explotación de sus socios*
CNAE	*0113*
Teléfono	*967483141*
Fax	*967486515*
Correo electrónico	*gerencia@champinter.com*
Página web	*www.champinter.com*

8.2. Contenido 102-2- Actividades, marcas, productos y servicios

La cooperativa se dedica a la elaboración de substratos y comercialización de hongos comestibles para consumo humano tanto en fresco, conserva cuarta gama.

En el caso de nuestro principal cliente, además de trabajar la mara Champinter, trabajamos la marca FUNGI AND GO para Portugal.

Como se puede ver en el gráfico anterior, disponemos de dos plantas para elaborar compost de seta y champiñón.

Disponemos de un laboratorio donde se realiza el cultivo de semillas de seta y champiñón y la investigación de nuevas semillas.

La conservera transforma todo el excedente de producción en fresco y ciertas partidas que se embotellan y se expiden a demanda para diferentes conserveras según pedido.

Trabajamos con una sola marca para todos nuestros productos: CHAMPINTER.

Para el caso de conservas y semiconservas se trabaja con la marca de distribución de nuestros clientes a demanda. Las conservas se comercializan en formato propio del canal hostelería Disponemos de conservas (lata de 3 kg) y en formato de canal alimentación con lata de ½ kg. Las presentaciones son al natural tanto para champiñón entero como laminado. Además, se comercializa en bolsa aluminizada, esterilizada y pasteurizada.

8.3. Contenido 102-3- Ubicación de la sede

La sede central se encuentra ubicada en Villamalea, donde se encuentran las plantas de elaboración de Compost y toda la parte relativa a almacén, oficinas, procesado y comercialización de nuestros productos.

Así mismo, se dispone de diferentes centros de producción repartidos en diferentes localidades de la comarca albaceteña de La Manchuela, tal y como se muestra a continuación.

UBICACIÓN DE NUESTROS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE CHAMPIÑÓN Y SETA

1. Casasimarro
2. Iniesta
3. Graja de Iniesta
4. Ledaña
5. Villarta
6. Navas de Jorquera
7. Cenizate
8. Villamalea
9. Casas Ibañez

8.4. Contenido 102-4- Ubicación de las operaciones

La cooperativa informante debe presentar información del número de países en los que opera la cooperativa y los nombres de los países, así como las CCAA en los que lleva a cabo operaciones más significativas o relevantes para los temas tratados en este informe

Desde nuestros diferentes centros de producción y nuestras instalaciones de Villamalea se comercializa seta y champiñón a través de una flota de más de 20 camiones totalmente refrigerados que permiten conservar la trazabilidad de producto desde nuestros centros de trabajo a cada uno de los puntos de distribución repartidos por todo el territorio nacional.

En la actualidad nuestro producto está llegando a los siguientes países: ***Italia, Portugal, Suecia, Países Bajos, Chipre, Malta, EEUU, Israel, República Dominicana, Venezuela, Jordania, Chile, Marruecos y Argelia.***

8.5. Contenido 102-5- Propiedad y forma jurídica

Champinter es una cooperativa, como se ha indicado anteriormente de primer grado, acogida al régimen legal aplicable de la Ley 11/2010, de 4 de noviembre de Cooperativas de Castilla-La Mancha. Le resulta de aplicación la Orden EHA/3360/2010 de 21 de diciembre por la que se aprueban las normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas, el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1514/2007, la Ley 20/1190 de Régimen Fiscal de Sociedades Cooperativas y la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La cooperativa no tiene vinculación con ninguna sociedad de carácter mercantil con la que pudiese establecerse una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio y las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2017 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Todo el capital social se encuentra en manos de la base social cooperativa.

8.6. Contenido 102-6- Mercados servidos

Nuestra cooperativa en la actualidad suministra seta y champiñón para todo el mercado nacional. En la actualidad somos el primer productor de hongos

comestibles para el primer supermercado del país: MERCADONA y abastecemos otra red de clientes a través de nuestra cooperativa de segundo grado: NEOFUNGI.

Las características de nuestros productos hacen que tengan una escasa durabilidad y esto condiciona su comercialización en el exterior. Pese a ello, a través de nuestra conservera, estamos intensificando la comercialización en mercados exteriores en los últimos años, así como el canal HORECA.

VENTAS EN EUROPA	2019		2018		2017		2016	
	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe
Italia	43%	831.199,40 €	27%	409.682,54 €	31%	527.382,57 €	24%	415.925,79 €
Portugal	16%	313.375,98 €	18%	270.031,39 €	17%	297.405,81 €	18%	309.054,83 €
Suecia	0%	955,50 €	0%	0,00 €	0%	0,00 €	0%	0,00 €
Países Bajos	0%	3.111,00 €	0%	0,00 €	0%	0,00 €	0%	0,00 €
Chipre	0%	6.501,60 €	1%	9.000,00 €	0%	0,00 €	0%	0,00 €
Malta	1%	17.992,80 €	1%	17.604,00 €	0%	0,00 €	0%	0,00 €

VENTAS RESTO DEL MUNDO	2019		2018		2017		2016	
	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe
EEUU	0%	0,00 €	3%	39.233,90 €	6%	103.907,04 €	3%	44.040,05 €
Israel	16%	301.150,08 €	43%	641.723,04 €	45%	761.813,58 €	32%	554.132,71 €
R. Dominicana	0%	0,00 €	0%	0,00 €	0%	0,00 €	3%	56.040,00 €
Venezuela	0%	0,00 €	0%	0,00 €	1%	21.238,56 €	0%	0,00 €
Jordania	5%	93.194,64 €	3%	37.560,96 €	0%	0,00 €	0%	0,00 €
Chile	0%	0,00 €	2%	27.415,00 €	0%	0,00 €	0%	0,00 €
Marruecos	0%	0,00 €	2%	35.711,84 €	0%	0,00 €	0%	0,00 €
Argelia	19%	358.656,00 €	0%	4.437,00 €	0%	0,00 €	0%	0,00 €

8.7. Contenido 102-7- Tamaño de la cooperativa

TAMAÑO DE LA EMPRESA	2019	2018	2017	2016
Ventas netas	87.409.738,22 €	78.822.019,00 €	73.385.554,00 €	68.233.908,00 €
Variación interanual de las		10,9%	7,4%	7,5%

ventas			
Crecimiento acumulado 2016-2019			*28,1%*
Crecimiento medio 2016-2019			*7,0%*

TAMAÑO DE LA EMPRESA	2019	2018	2017
Capital social en euros	*16.673. 068,31 €*	*14.732.870,00 €*	*12.578.519,01 €*
% en manos de la base social	*100%*	*100%*	*100%*
Deuda en euros	*1.082.132,31 €*	*1.774.773,00 €*	*2.366.959,94 €*

*A continuación se muestra la cantidad de productos servidos **en valor**:*

Producto	2019	2018	2017	2016
Seta Shii Take	*1.239.201,00 €*	*1.180.111,00 €*	*901.616,00 €*	*189.308,00 €*
Champiñón blanco	*27.416.581,00 €*	*24.830.435,00 €*	*25.067.200,00 €*	*23.387.172,00 €*
Portobello	*3.275.557,00 €*	*3.129.373,00 €*	*2.485.225,00 €*	*1.777.036,00 €*
Conservas II Gama	*5.455.816,00 €*	*5.320.521,00 €*	*5.119.424,00 €*	*4.774.160,00 €*
Productos de IV Gama	*11.924.935,00 €*	*11.059.452,00 €*	*8.974.526,00 €*	*8.479.518,00 €*
Compost champi	*17.967.150,00 €*	*15.379.104,00 €*	*14.152.686,00 €*	*14.215.485,00 €*
Seta pleurotus	*6.522.787,00 €*	*5.313.220,00 €*	*5.616.607,00 €*	*6.092.861,00 €*
Compost setas	*3.890.279,00 €*	*3.690.576,00 €*	*3.511.646,00 €*	*3.127.507,00 €*
Turba	*3.108.035,00 €*	*2.725.003,00 €*	*2.445.955,00 €*	*2.428.942,00 €*
Envases	*8.090.906,00 €*	*7.194.417,00 €*	*6.116.458,00 €*	*5.004.235,00 €*
TOTAL	***88.891.247,00 €***	***79.822.212,00 €***	***74.391.343,00 €***	***69.476.224,00 €***

8.8. Contenido 102-8-Información sobre plantilla y otros trabajadores

Uno de los pilares en los que se sustenta el éxito de nuestra cooperativa, es la dedicación y el excelente trabajo de nuestra base social y de nuestra plantilla. Contamos con un equipo de trabajo comprometido para cuidar día a día la

producción y garantizar toda la trazabilidad, desde la producción del compost hasta que el producto llega a nuestros clientes.

Nos gusta hablar de una FAMILIA comprometida con un modelo de vida en torno al cultivo de hongos comestibles que da calidad de vida a toda la comarca de La Manchuela.

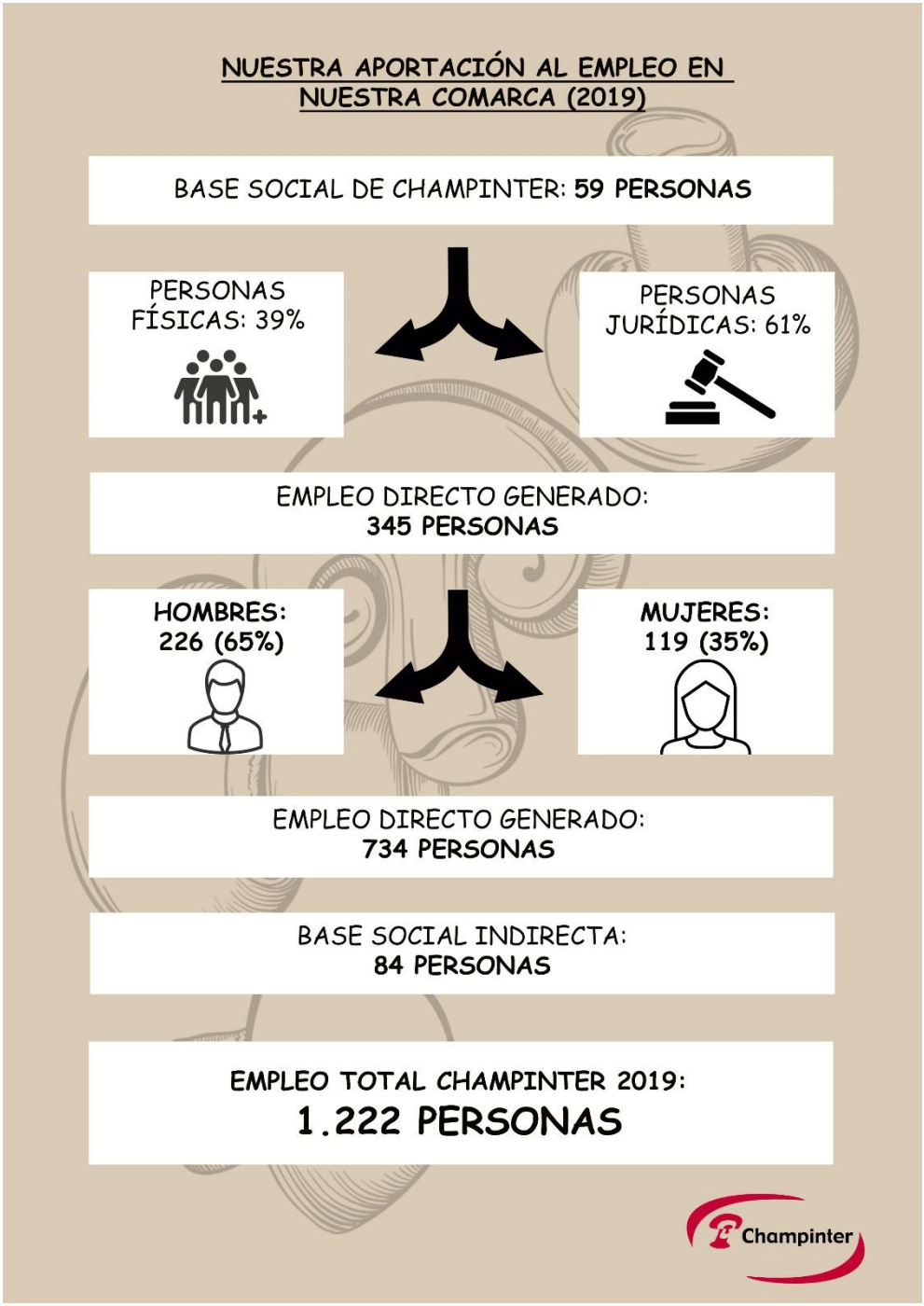

A continuación, se muestra cómo se estructura el empleo directo que genera la cooperativa:

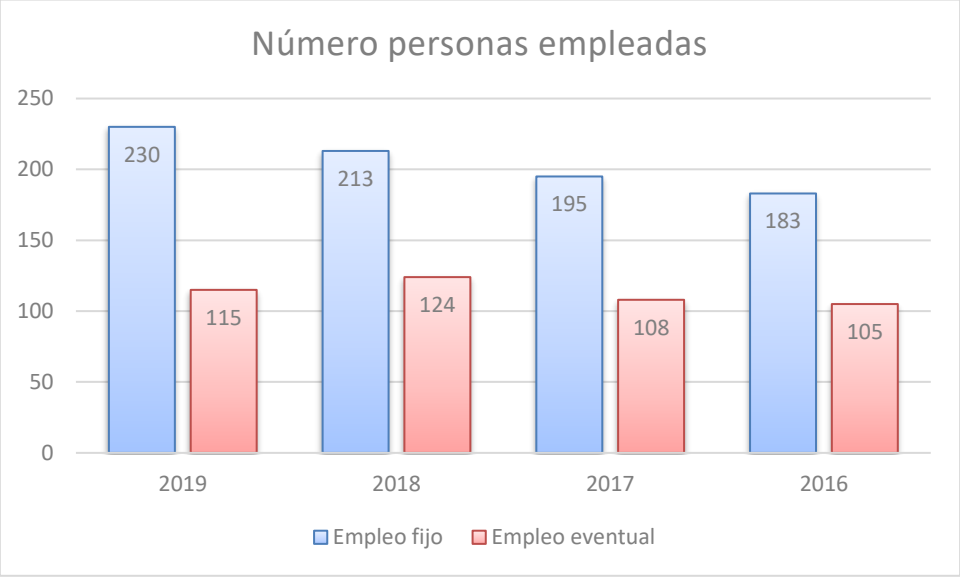

En el periodo comprendido entre 2016 y 2019 el empleo fijo ha pasado del 64% al 67% del total plantilla lo cual demuestra el continuo proceso de creación de empleo y la estabilidad laboral de la cooperativa.

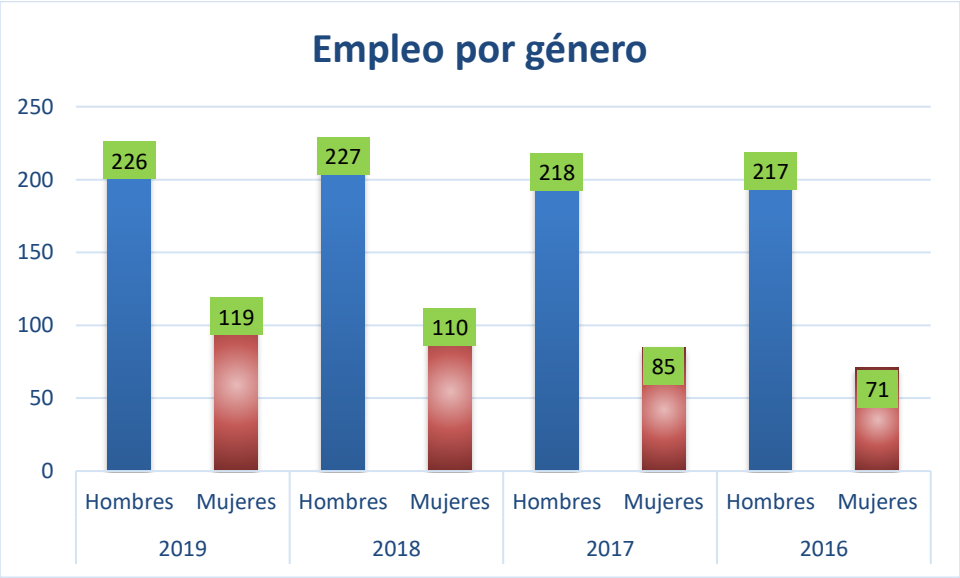

La participación de la mujer se centra básicamente en el trabajo de almacén.

En el siguiente gráfico mostramos la evolución del empleo en el periodo 2005-2019. Como se puede comprobar, se ha incrementado en 240 personas, siendo prioritariamente empleo a jornada completa, con una clara apuesta por el empleo estable y del medio rural, con el objetivo de dotar de renta a las familias que residen

en los municipios cercanos. El crecimiento del empleo ha sido del 229% en los últimos 14 años (tasa media de crecimiento del 16,3% anual).

El número de personas empleadas en una cooperativa da una idea de la magnitud de los impactos generados por cuestiones laborales, en especial en el efecto multiplicador que genera sobre la comarca.

La red que componen nuestra base social y nuestra plantilla se convierten en el centro de nuestra estrategia de trabajo. Apostamos por crear empleo de calidad y garantizar que el mismo sea garantía de crecimiento del medio rural.

El éxito de nuestro modelo de negocio gira alrededor de crear ecosistemas de trabajo en torno a la familia que compone en la actualidad CHAMPINTER.

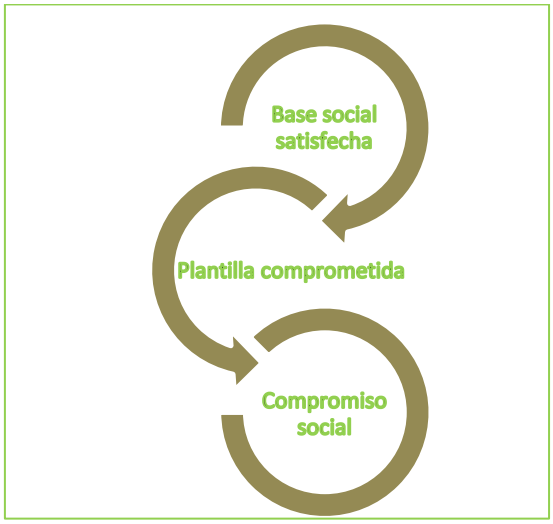

8.9. Contenido 102-9-Cadena de suministro

Esta es nuestra cadena de suministro, donde se incluyen los elementos principales relacionados con todo el proceso productivo, desde la elaboración del compost hasta la comercialización de nuestros productos.

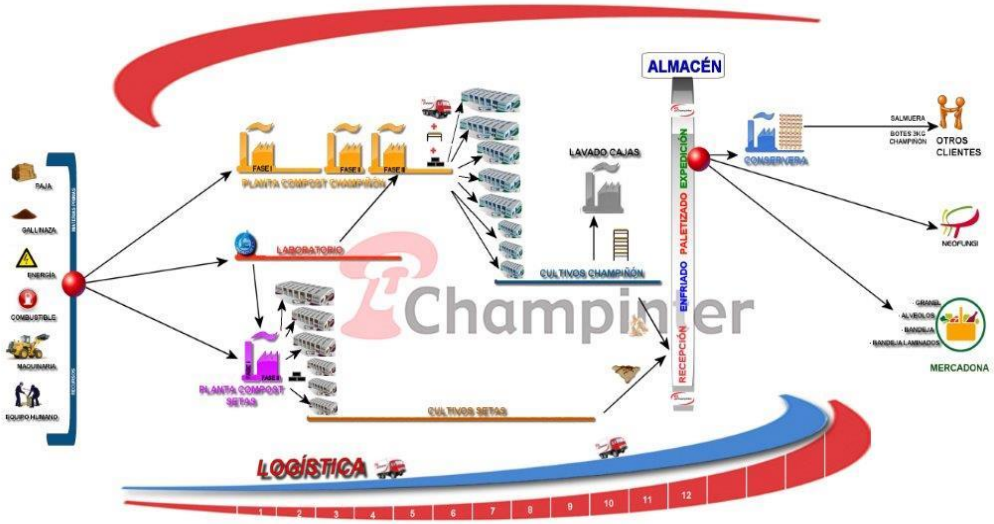

Garantizamos un suministro responsable a la vez que sostenible, utilizando subproductos que pueden resultar residuos para explotaciones ganaderas, como es la gallinaza, o bien los subproductos derivados de la recolección de cereales como es la paja. Garantizamos que estos subproductos sean utilizados como materia prima para producir hongos comestibles, lo cual redunda en una garantía de sostenibilidad. mejorando la competitividad global y liderando nuevas pautas de relación con nuestra cadena de suministro.

A lo largo de nuestra cadena de suministro, se han sacado al mercado los siguientes productos en los últimos cuatro años:

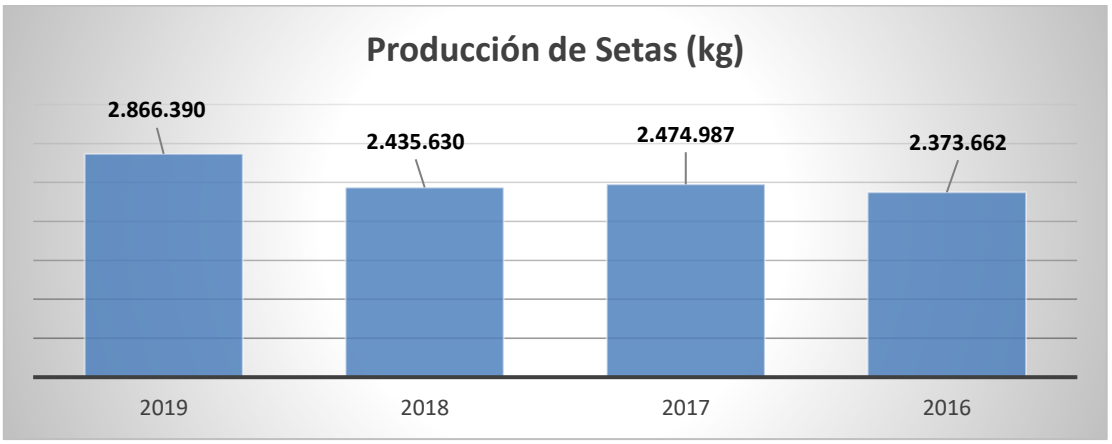
Producción de Setas (kg)
2.866.390
2.435.630
2.474.987
2.373.662
2019
2018
2017
2016

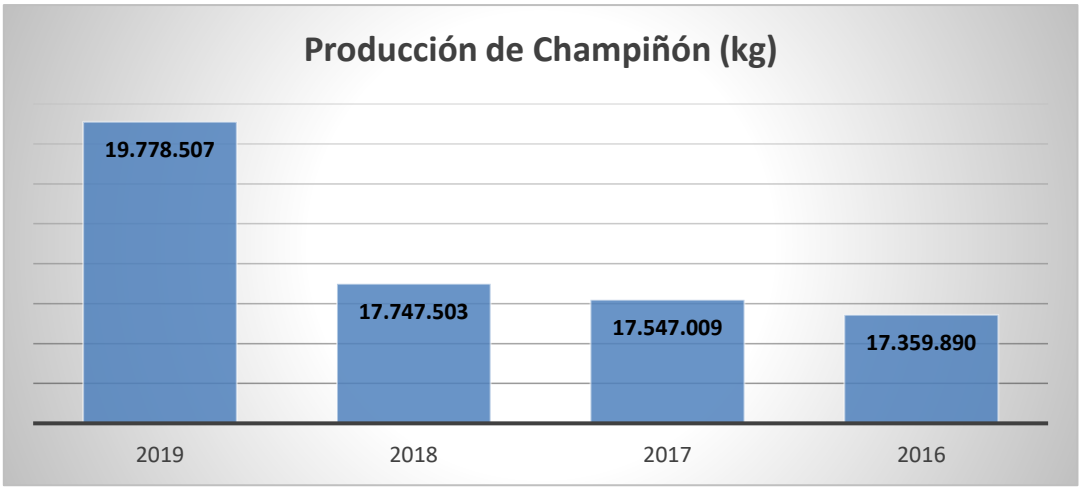
Producción de Champiñón (kg)
19.778.507
17.747.503
17.547.009
17.359.890
2019
2018
2017
2016

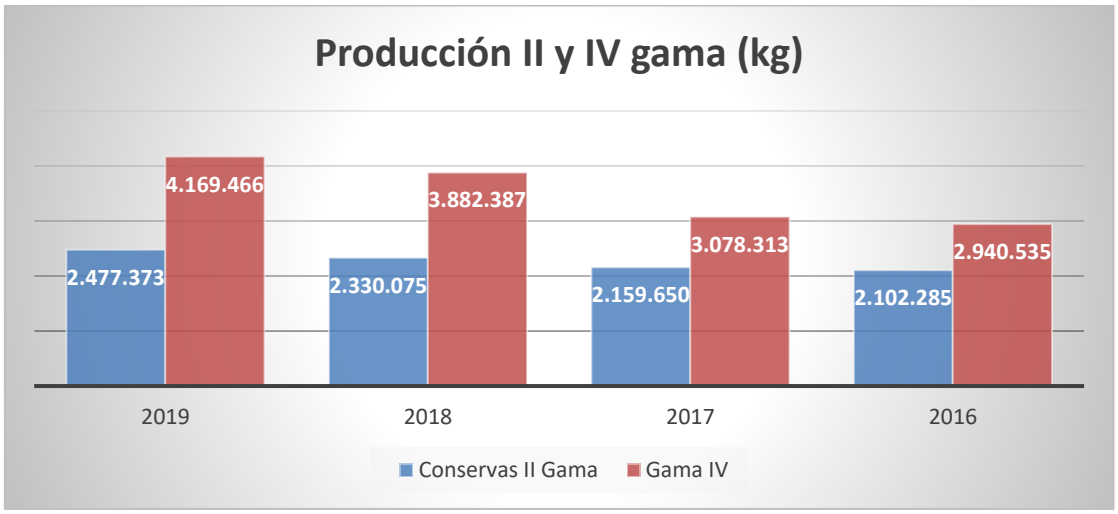
Producción II y IV gama (kg)
2.477.373
4.169.466
2.330.075
3.882.387
2.159.650
3.078.313
2.102.285
2.940.535
2019
2018
2017
2016
Conservas II Gama
Gama IV

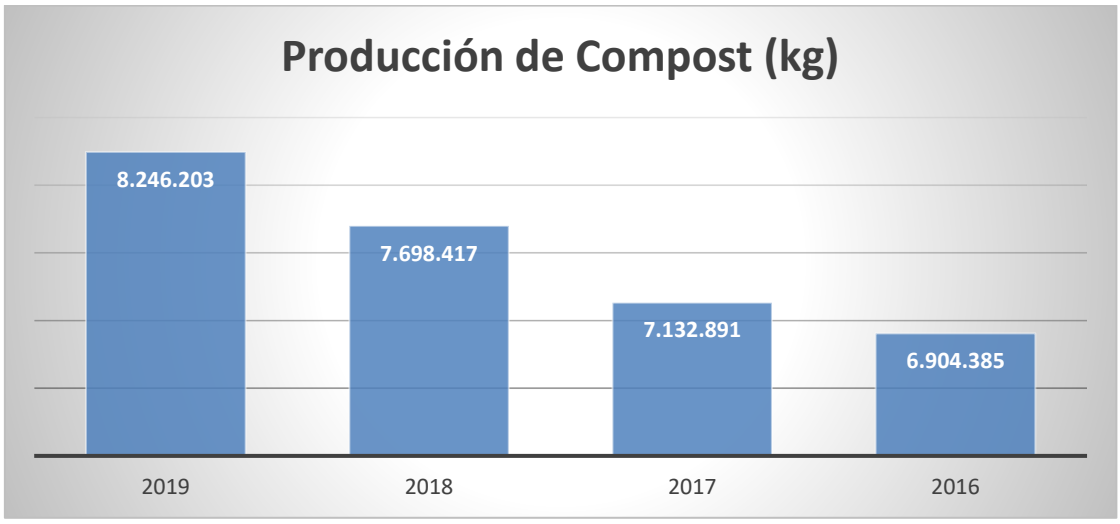

En este sentido, se ha realizado una clasificación de proveedores según las siguientes categorías:

	Centros de elaboración de compost *A través de nuestro almacén, Elaboramos compost a partir de los subproductos que se derivan de la ganadería y cultivos herbáceos para nuestros clientes y base social que sirven de materia prima para la producción de seta y champiñón*

	Laboratorio de micelio *Centro de elaboración de semillas prioritariamente de setas y algo de champiñón, así como de investigación de nuevas semillas.* *En el laboratorio a través del micelio (parte vegetativa de la seta) se le dota de los nutrientes necesarios. Al mismo tiempo el cereal se acondiciona y se une al micelio cuando está en condiciones óptimas realizando cocción para dotarlo de grado adecuado de humedad, embolsando y esterilizando para pasar a una cadena de frio con objeto de conservar el micelio.* *Se realizan trabajos con cepas madre y se dispone de una micoteca con distintas variedades para el desarrollo de substratos y micelios.*

	Almacén *En el almacén se recoge el cultivo producido por nuestros socios y socias y se hace una selección del mismo (lavado y sin lavar) para destinarlo a granel en fresco, envasado en fresco (entero o laminado) o derivación a conserva.* *En este centro se realiza la plastificación, etiquetado y marcación de*

referencias de nuestros clientes para finalmente expedir producto.
El producto que se destina a conserva sufre en esta fase de suministro un proceso de corte de pie y calibración.

Planta de producción de conservas

En esta planta se recibe champiñón fresco que ha podido tener algún tipo de defecto para comercializar en fresco. A partir de este momento se realiza un proceso de escaldado, donde se lava y se aplica tratamiento térmico de cocción a 90 grados. Posteriormente se enfría y se pasa a la línea de lavado, laminado y embotado. Se somete a 125 grados de temperatura, se esteriliza y almacena para suministrar a nuestros clientes.
Se realiza un proceso de escaldado (se lava y se somete a un tratamiento térmico de 90 grados cociéndolo). Sale a una pileta, se enfría en cámara y al día siguiente se pasa a la línea de envasado con otro lavado, se mira y se pasa a cinta, lamina y al bote y después se somete a 125 grados de temperatura, se esteriliza y al almacén. Todos los productos son comercializados en II y IV gama, pasteurizados en algunos casos para que nuestros clientes puedan comercializar en

Logística y servicios

Se realiza el transporte del compost de la planta a las explotaciones de nuestros socios y socias y al mismo tiempo se retira el compost agotado.
Se realiza la recogida de cultivo en fresco de seta y champiñón en las explotaciones para su preparación en almacén y conservera, se expide y se envía a cliente con flota propia de más de 20 camiones y transportes expedidos por el propio cliente.
Se realiza el mantenimiento de las estanterías portátiles de las plantas y se adecuan para su correcta utilización. TRANSPORTE. ENCARGADO DE TRANSPORTAR EL COMPOST DE LA PLANTA AL SOCIO Y POSTERIORMENTE DEL COMPOST AGOTADO. MANTENIMIENTO. ENCARGADO DE REALIZAR Y GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS

Con el objetivo de dar la máxima calidad y seguridad a todo el proceso de nuestra cadena de suministro, disponemos de estas ***certificaciones de calidad****:*

A través de esta certificación British Consortium (Consorcio Británico de minoristas en español) trabajamos la seguridad alimentaria y la calidad para ganar confianza ante el público y los proveedores a nivel mundial. Es de gran utilidad para entrar en el mercado inglés, aunque en estos momentos no comercializamos en él.

Nos ayuda a poner en marcha protocolos de calidad y seguridad alimentaria orientados a asegurar el cumplimiento de los proveedores y que los minoristas tengan una herramienta para garantizar tanto la seguridad como la calidad de nuestros productos. Está muy orientada a la comercialización en minorista, aunque los supermercados con marcas blancas también la cumplen.

La aplicamos para nuestros envases y embalajes de champiñón y seta tanto en primera gama como en segunda y cuarta gama, para nuestro almacenamiento y distribución (exclusivamente para controlar la contaminación que pueda derivarse durante el envasado primario)

Esta norma nos aporta una serie de beneficios:

- *Nos permite ofrecer transparencia en toda la cadena de producción de la seta y el champiñón.*
- *Aseguramos el cumplimiento de la legislación vigente.*
- *Nos abre oportunidades en mercados exteriores, especialmente, el británico.*
- *Permite dar mayor seguridad a quien verdaderamente son nuestros jefes: nuestra base social y nuestros clientes.*
- *Nos asegura calidad en la cadena de producción y defensa ante las incidencias que puedan producirse en cualquier momento.*
- *Nos permite estandarizar un protocolo claro de calidad y de rendimiento de nuestra seguridad alimentaria.*
- *Nos ayuda a reducir el desperdicio y mejora el rendimiento laboral.*

Todos nuestros protocolos incluyen auditorías y evaluaciones anuales de la producción, procesado, manipulación y envasado desde 2015.

GLOBALG.A.P.

A través de esta norma conseguimos el reconocimiento internacional en producción agropecuaria. A través de ella se trabaja para que la producción sea segura y sostenible a fin de beneficiar a nuestros cultivadores, minoristas y consumidores en cualquier parte del mundo, inclusive el mercado nacional cubriendo:

- *La inocuidad alimentaria y trazabilidad*
- *El medio ambiente*
- *La salud, seguridad y bienestar de la plantilla*
- *Manejo integrado de cultivo, de plagas, sistemas de gestión de calidad y análisis de puntos críticos de control.*

Nos ayuda a conseguir mayor eficiencia en la producción, mejoras en el desempeño de nuestro modelo de negocio, reducción del desperdicio y mejorar las prácticas de cultivo para garantizar la sostenibilidad de nuevas generaciones, ***estando certificados desde el año 2013****.*

IFS Food

Esta norma de calidad la aplicamos a nuestra cadena de suministro. Nos ayuda con la puesta en práctica de las normas legales relativas a la alimentación y/o seguridad de nuestros productos y al mismo tiempo nos proporciona una guía uniforme en relación a la seguridad de los mismos y aspectos relativos a la seguridad alimentaria.

Este certificado avala, a través de la ***certificación desde el año 2015****, que nuestros productos finales se adecúan a los procesos de seguridad en la fabricación y a las especificaciones de nuestros clientes a través del procesado de setas y hongos, su tratamiento, su manipulación a granel y el primer empaquetado y etiquetado.*

8.10. Contenido 102-10-Cambios significativos en la cooperativa y su cadena de suministro

En los últimos años queremos hacer referencia a hechos estratégicos que para nosotros están siendo especialmente relevantes:

- *La comercialización a través de una cooperativa de segundo grado: NEOFUNGI. Nos está permitiendo avanzar en la comercialización de productos con más valor a la vez que entrar en nuevas redes de supermercados.*
- *Apuesta por el incremento de productos en conserva o II gama con un incremento de la producción del 18% en el periodo 2016-2019 pasando de 2,1 millones de kg a 2,5 millones de kg anuales.*
- *Apuesta por avanzar en la cadena de valor a productos de cuarta gama con un incremento del 42% entre 2016 y 2019. Hemos pasado de 2,9 millones de kg de producción a 4,2 millones de kg de producción.*
- *Una clara vocación por la creación de empleo con un incremento de la plantilla de un 130% en el periodo 2007-2019.*
- *Un incremento paulatino de la cifra de negocio en el periodo comprendido entre 2007 y 2019 del 136%*

Todos estos factores están provocando un claro avance y crecimiento en la consolidación de nuestra producción en el mercado. Somos una empresa que genera sostenibilidad económica, a través del crecimiento periódico de nuestro valor comercializado, a través del respeto al medio ambiente, aprovechando subproductos y reutilizando residuos para incorporarlos a la cadena de valor y siendo garantía de sostenibilidad social para el territorio, provocando situaciones de empleo friccional en la zona y teniendo dificultades para encontrar mano de obra.

8.11. Contenido 102-11-Principio o enfoque de precaución

El enfoque de precaución se introdujo con el Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU. Indica que "para proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar el criterio de precaución de conformidad con sus capacidades. Si se generan un riesgo de daño grave o irreversible, no deberá utilizarse la falta de certeza científica absoluta para posponer

la adopción de medidas eficaces en función de los costes e impedir la degradación del medio ambiente". Aplicar este principio puede ayudar a reducir o evitar los impactos negativos para el medio ambiente.

En este sentido, en todas las fases de la cadena de producción de nuestra cooperativa apostamos por una clara vocación de respeto al medio ambiente, incorporando energías limpias a los procesos productivos, en especial en las cadenas de calor y frio. Además, apostamos por la reutilización de todas las aguas residuales para la elaboración del compost y la reutilización del compost agotada su vida útil para abonar las tierras agrícolas.

8.12. Contenido 102-12-Iniciativas externas

Estamos adheridos y aplicamos con rigor los principios que regula la Alianza Cooperativa Internacional. Aplicamos con rigor los siguientes principios:

a) *Adhesión voluntaria y abierta de los socios y socias a la cooperativa*
b) *Gestión democrática y transparente hacia nuestra base social*
c) *Participación económica de la base social en el capital social atendiendo a criterios de proporcionalidad*
d) *Autonomía e independencia para la adecuada gestión de los recursos de los que disponemos*
e) *Educación, formación e información para el colectivo de personas que componen la base social, así como la plantilla*

9. *Cooperación con otras cooperativas como es el caso de NEOFUNGI, Cooperativa de segundo grado y Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, cooperativa de ulterior grado.*
10. *Interés por la comunidad, centrando nuestra atención en apoyar el empleo local, la priorización de proveedores locales y de la comarca, garantizar la integración social de los socios y socias en nuestra cooperativa, compromiso con los más jóvenes y con la participación activa de la mujer en la gestión y dirección de la cooperativa a través de nuestro Plan de Igualdad.*

8.13. Contenido 102-13-Iniciativas externas

Nuestro compromiso por el cooperativismo y la cooperación nos lleva a estar integrados en las siguientes instituciones:

- *Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, con representación en su consejo rector*
- *Cooperativa de segundo grado NEOFUNGI*

8. Estrategia

En este punto indicamos una descripción general de la estrategia de la cooperativa con respecto a la sostenibilidad, a fin de ofrecer el contexto necesario para la elaboración posterior de informes más detallados usando otros estándares GRI. La sección sobre estrategia se basa en la información facilitada en otras partes del informe, pero su fin es aclarar cuestiones estratégicas en lugar de resumir contenidos del informe.

8.12. Contenido 102-14-Declaración de altos cargos sobre responsabilidad de la toma de decisiones

Los principales atributos que identifican nuestra cooperativa son la ***calidad y garantía de suministro al cliente, el compromiso con nuestra base social y la plantilla.***

En primer lugar, la calidad entendida como la búsqueda de la excelencia en los productos que se ofrecen al mercado y en los procesos asociados a su producción desde un concepto de economía circular, una producción eficiente y de continuo avance en la cadena de valor en aras a tener un suministro cada vez más relevante con nuestros clientes.

En segundo lugar, las personas son y siempre serán el motor de nuestra cooperativa. La estrategia de nuestra cooperativa tiene como uno de los pilares fundamentales alcanzar el liderazgo en la gestión de las personas para seguir contando con una plantilla comprometida y motivada con el proyecto, así como con una base social amplia con respeto al entorno, al compromiso y la solidaridad y que son el alma de nuestra cooperativa, velando en todo momento por aumentar la renta que ofrecemos con el objetivo de garantizar un desarrollo sostenible del medio rural y ofrecer garantía de vida para zonas en riesgo de despoblación.

Consideramos la ***innovación*** *de nuevos productos como una fuente de ventaja competitiva. En un mercado como los hongos comestibles, nos enfrentamos a la necesidad de innovar en nuevos tipos de cultivos a la vez que avanzar en productos de mayor valor agregado y en las alianzas de trabajo en productos complementarios. Hemos conseguido avanzar en nuestro trabajo de laboratorio en semilla, en el compost incubado en masa, en optimizar los procesos de trabajo para ser más eficientes en las entregas, etc.*

Un atributo siempre presente es el ***compromiso****. La sostenibilidad del negocio en el tiempo pasa necesariamente por una gestión integra y responsable del mismo desde las explotaciones al mercado, capaz de mitigar los riesgos asociados a su actividad a la vez que contribuye al desarrollo y protección del entorno. El compromiso con nuestros grupos de interés y con la excelencia en ofrecer los productos de la mayor calidad posible definen nuestra visión.*

La complejidad del mercado actual nos obliga como empresa y como cooperativa a redefinir estrategias nuevas de producción y operación periódica de modo que se adapten a los distintos contextos en los que nos podemos encontrar derivados de cambios en las políticas de demanda, efecto provocado por crisis sanitarias como el COVID-19, la complementariedad del producto en la dieta, etc.

Los ejes estratégicos que vienen determinando la estrategia de nuestro modelo de negocio son:

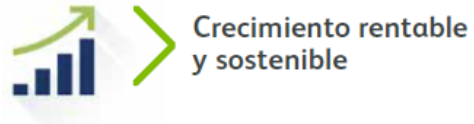

Crecer de forma rentable y sostenible en la forma en que entendemos el futuro lleno de oportunidades y desafíos, que pasan por la consolidación de nuestras posiciones de liderazgo en mercado en el sector del champiñón, el desarrollo de nuevos productos y la apuesta por la rentabilidad de nuestra base social. La gestión responsable y el compromiso ético con nuestra base social, el mimo por los productos que elaboramos y la excelencia en la comercialización seguirán siendo claves para alcanzar un crecimiento rentable y sostenible.

Excelencia operacional

Buscamos alcanzar la excelencia en todos procesos realizados en nuestra producción, consecuencia lógica de lo perecedero que es nuestro producto, ya que no aguanta más de 7-8 días fuera de la cadena de frío. Por ello, perseguimos mejora a través de la tecnología, la eficiencia y flexibilidad de nuestras plantas de transformación y producción, a la vez que mejoramos nuestros procesos, cuidando hasta el máximo detalle nuestra cadena de producción.

Liderazgo eficiente de personas

Las personas son quienes impulsan cualquier proceso de cambio en nuestra cooperativa, quienes definen cómo afrontar los retos a los que nos enfrentamos y, en definitiva, ***NUESTRO MOTOR. Por ello, alcanzar un liderazgo eficiente de personas es uno de nuestros pilares estratégicos, consiguiendo que nuestros socios colaboradores estén motivados, comprometidos y orgullosos de ser parte de nuestra gran familia que ya supera las 1.200 personas.***

9. Ética e integridad

En esta parte hablaremos de los socios de negocio. Dentro de los Estándar GRI se distingue como socios de negocio, entre otros, a proveedores, agentes, actividad de grupos de presión y otros intermediarios, socios de consorcios y cooperativas conjuntas, gobiernos y clientes.

9.12. Contenido 102-16- Valores, principios, estándares y normas de conducta

En este punto indicamos los principios, estándares y normas de conducta que recogen nuestros valores como industria agroalimentaria. Son los siguientes:

- *Entregar a nuestros clientes productos legales de máxima calidad y seguridad alimentaria que atiendan sus necesidades y garantizar su satisfacción y compromiso con los requerimientos que nos demandan*
- *Garantizar la inocuidad, la trazabilidad y la cadena de temperatura de nuestros productos*

- *Proteger y mejorar el medio ambiente a través de actividades que tengan que ver con el reciclaje, reutilización, reducción de residuos y optimización del consumo de recursos de forma que se consiga la prevención de la contaminación en todas sus vertientes y la mejora continua de su desempeño ambiental, cumpliendo con los requisitos legales que sean aplicables a nuestra cooperativa, apostando de forma decidida por la economía circular*
- *Alcanzar una mejora continua del sistema de gestión y de la calidad de nuestros procesos mediante la participación individual y de equipo de toda nuestra plantilla, orientando los errores como elementos de aprendizaje y generación de causas para corregir y mejorar*
- *Adoptar medidas necesarias para eliminar y prevenir riesgos laborales, garantizando la salud y la seguridad en los puestos de trabajo, así como de todos nuestros productos de forma ética y responsable*
- *Garantizar los recursos técnicos, humanos y económicos para cumplir con la política de calidad, avanzar en la formación y reciclaje continuo de la plantilla para favorecer el crecimiento personal y laboral*

10. Gobernanza

Aquí pretendemos dar una descripción general de la estructura de gobierno y su composición, función que desempeñan, valores y estrategia de la cooperativa, competencias, funciones en relación a la sostenibilidad, el desempeño económico, ambiental y social, la remuneración e incentivos.

10.12. Contenido 102-18- Estructura de la gobernanza

La cooperativa se encuentra estructurada a nivel de gobierno por una gerencia que rinde cuentas a una junta rectora. Para trabajar los problemas con los socios existe un Consejo Social que se encarga de resolver las dudas existentes entre los socios y la cooperativa.

Se indica la composición del consejo rector:

- Presidente: Elías Olmeda Albiar
- Vicepresidente: Raúl Parreño Escribano
- Secretario: Eduardo Motilla Olmeda
- Tesorero: Javier Ponce Cuenca
- Vocal 1: Francisco Javier Cañavate Rentero
- Vocal 2: Jorge Fernández Escribano
- Vocal 3: Andrés Jesús Córdoba Villena
- Vocal 4: Juan María García Sánchez
- Vocal 5: Monserrat Jiménez García
- Vocal 6: Ramón Julián Serrano Molina
- Vocal 7: Mario Rodríguez Gandía
- Vocal 8: Pedro Vera Sáez

Acompañan como consejo asesor:

- Gerente: Abdón Catalán Lázaro
- Asesor externo: Miguel Tapiador Mata
- Responsable de relaciones laborales: Maite Noguerón Martínez

Este es nuestro organigrama de trabajo:

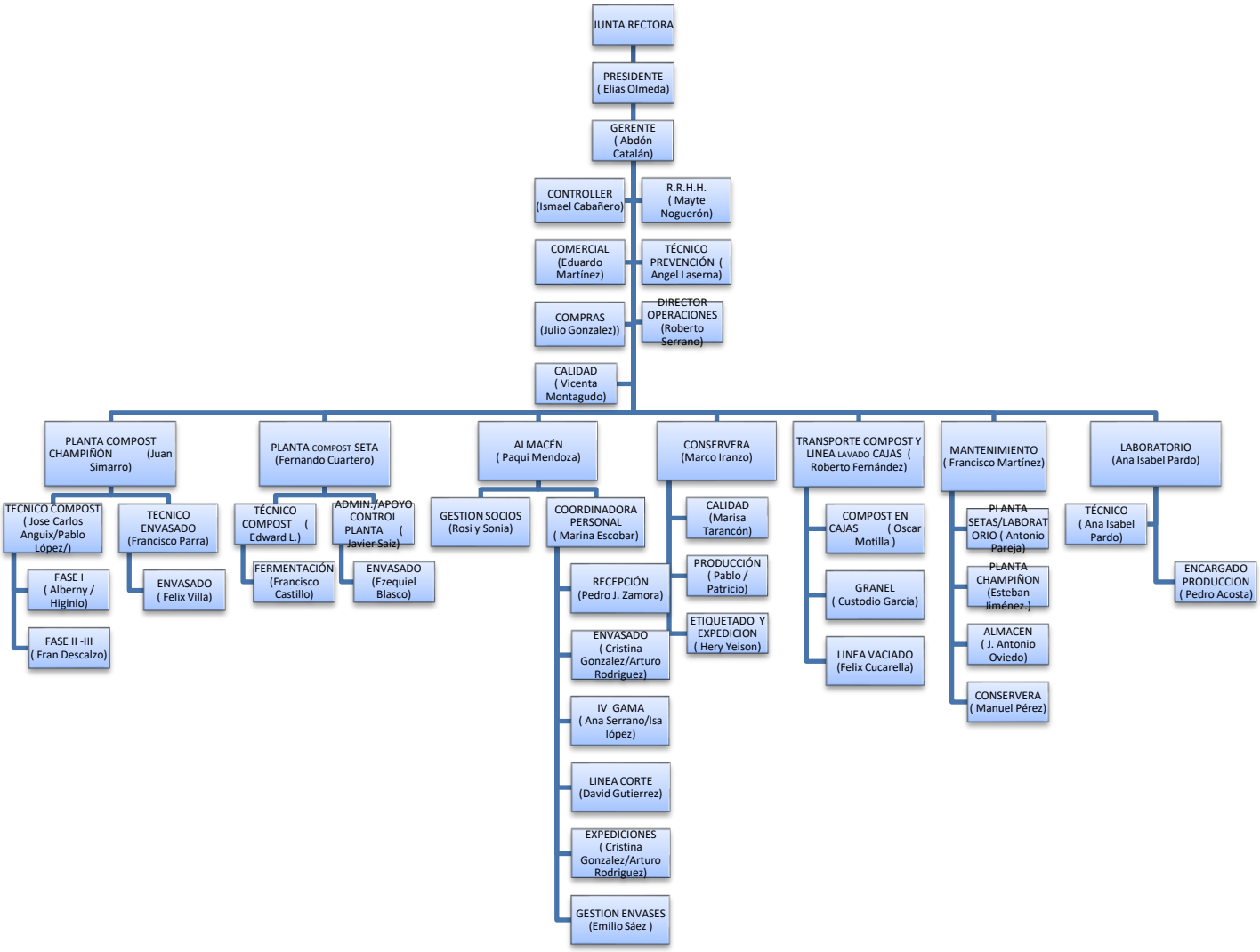

11. Participación de los grupos de interés

En este punto, describimos los grupos de interés y su participación en la cooperativa. No nos limitamos a la implicación relativa a la elaboración del informe.

11.12. Contenido 102-40- Lista de grupos de interés

A través de un proceso de mapeo de grupos de interés realizado en una actividad formativa, se identificaron los grupos de interés relevantes para la cooperativa. Se analizaron los colectivos que pueden tener algún impacto positivo o

negativo sobre la acción directa o indirecta de la cooperativa, así como aquellos colectivos que se consideran relevantes y que pueden ser críticos para el desenvolvimiento del trabajo diario. Así quedó confeccionado el mapeo de grupos de interés:

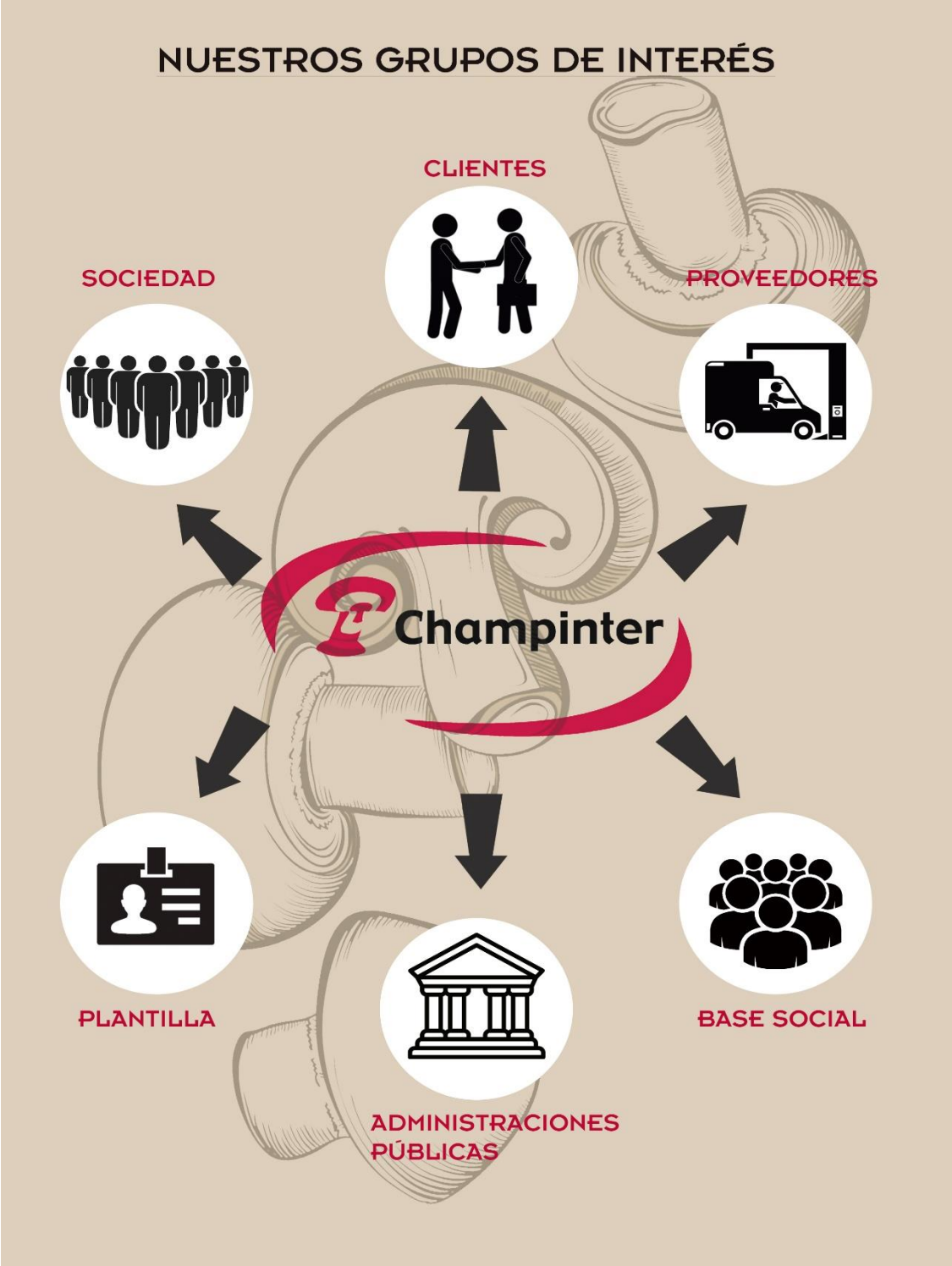

11.13. Contenido 102-41- Acuerdos de negociación colectiva

La cooperativa tiene cubierto el 100% de la plantilla a través de convenio de negociación colectiva. Aplica el convenio del campo de la provincia de Albacete para las 345 personas de plantilla.

En la actualidad existe comité de empresa formado por 13 personas, 9 hombres y 4 mujeres representando a los sindicatos CCOO y UGT.

11.14. Contenido 102-42- Identificación y selección de grupos de interés

A través del mapeo de grupos de interés se ha realizado un cuestionario de determinación de variables de valor para identificar qué temas son relevantes, y que día a día se detectan en la cooperativa a través del diálogo y trabajo constante con ellos.

En función de unas variables de valor identificadas se ha realizado una valoración y escandallo de puntuaciones para cada uno de los grupos de interés. En este sentido, tras asignar la identificación de variables de valor identificadas a cada uno de los grupos de interés, se ha determinado el siguiente orden de preferencia y valoración de cada uno de los grupos, de mayor a menor importancia: plantilla, sociedad, administración, clientes, proveedores y base social. Se muestra a continuación el gráfico en función de las puntuaciones obtenidas para cada uno de los grupos de interés:

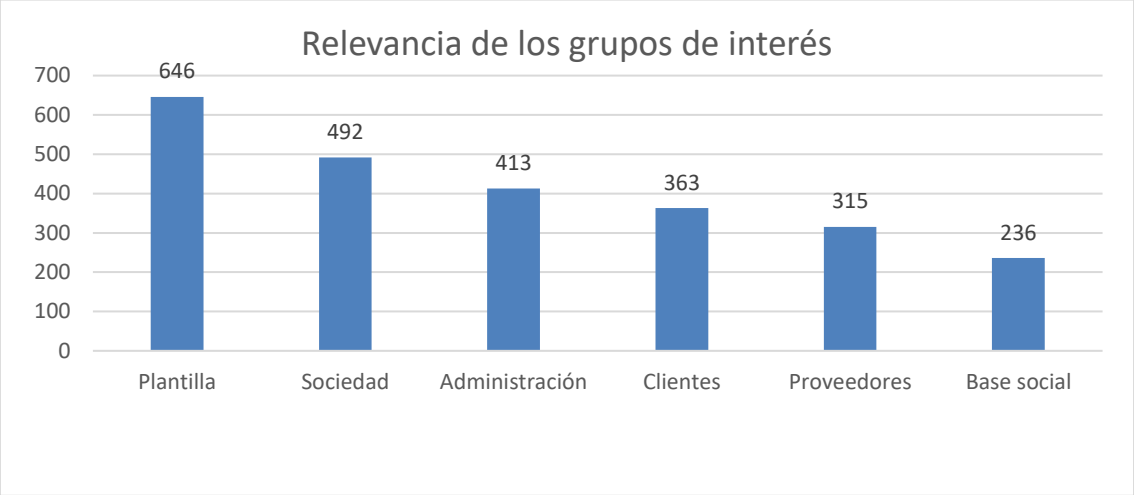

11.15. Contenido 102-43- Enfoque para la participación de los grupos de interés

En el siguiente gráfico se muestra la importancia de las variables de valor identificadas con los grupos de interés:

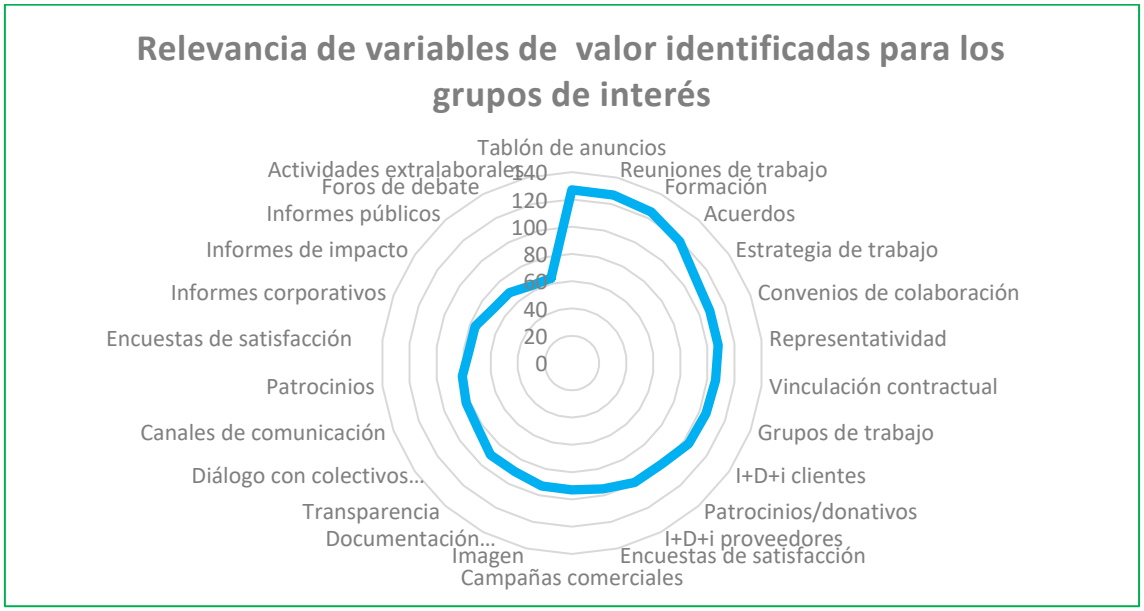

11.16. Contenido 102-44- Temas y preocupaciones clave mencionados

Se muestra la relevancia de las 10 primeras variables detectadas:

a) *Tablón de anuncios. Información válida para estar adecuadamente informados.*
b) *Reuniones de trabajo, como elemento para conocer el posicionamiento de la cooperativa y poder trasladar sugerencias, opiniones, necesidades, mejoras productivas, incidencias y cambios que puedan contribuir a la mejora continua.*
c) *Formación, como elemento motor y pilar de evolución.*
d) *Acuerdos, como elementos estratégicos para el crecimiento cooperativo y colectivo.*
e) *Estrategia de trabajo, con el objetivo de mejorar en el avance de los procesos de producción, dadas las características de nuestros productos perecederos.*
f) *Convenios de colaboración, como estrategia para el avance en el compromiso y sostenibilidad social.*
g) *Representatividad, como elemento para llevar nuestras posturas, nuestras necesidades e inquietudes allá donde verdaderamente necesitamos que sean escuchadas.*
h) *Vinculación contractual, como garantía para seguir demostrando a nuestros colectivos de interés, nuestro compromiso con la ética, la legalidad y el bien común.*
i) *Grupos de trabajo, para detectar necesidades e inquietudes qué a nivel directivo, de plantilla y de nuestro entorno nos permita afrontar nuevos retos de futuro.*
j) *I+D+i con clientes, como elemento de valorización y avance en la cadena de valor, adaptándonos a las nuevas necesidades de futuro.*

12. Prácticas para la elaboración del informe

En este caso presentamos una descripción general del proceso que ha seguido la cooperativa para definir el contenido del informe de sostenibilidad, así como el proceso seguido para la identificación de los temas materiales y sus coberturas, junto con cualquier cambio o reformulación. Así mismo, facilitamos información básica sobre el informe, las declaraciones de uso de los estándares GRI y el índice de contenidos GRI, así como el enfoque de la cooperativa para solicitar verificación externa.

12.12. Contenido 102-45- Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

En este caso presentamos información sobre la lista de entidades que forman parte de los estados financieros consolidados o documentos equivalentes de la cooperativa. Si alguna de las entidades que forman parte de los estados financieros consolidados o documentos equivalentes de la cooperativa no aparece en el informe, podemos hacer referencia la información que figura en los estados financieros consolidados o documentos equivalentes a disposición del público.

Los estados financieros de nuestra cooperativa se formulan al 31 de diciembre de cada año, haciéndolo coincidir con el ejercicio natural, tras el proceso de cierre, donde se integra la actividad económica nuestros centros de producción en Villamalea y las liquidaciones a nuestros centros de recepción de producto distribuidos por la comarca de La Manchuela, siendo auditadas y posteriormente presentadas en asamblea general a nuestra base social, aprobación y posterior registro.

12.13. Contenido 102-46- Contenidos de los informes y las coberturas del tema

Los cuatro principios para definir los contenidos del informe son: ***inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad.*** *Estos principios ayudan a la cooperativa a decidir qué contenidos van a incluir en el informe, habida cuenta de las actividades de la cooperativa, los impactos y las expectativas e intereses sustanciales de nuestros grupos de interés. Este contenido solicita una explicación de cómo la cooperativa ha definido los contenidos de este informe y las coberturas de los temas y cómo se han aplicado esos cuatro principios.*

La aplicación del principio de materialidad se ha realizado siguiendo los estándares internacionales Global Reporting Initiative (GRI). Tras el proceso de información al Consejo Rector se ha procedido a identificar los principales grupos de interés y con las personas identificadas por el Consejo Rector y la dirección gerencia se ha realizado la selección de los temas que se consideran más relevantes a nivel económico, social y medioambiental, reflexionando al final sobre temas que se consideran especialmente relevantes para la cooperativa y que no están incorporados en los estándares internacionales. En este proceso participaron las siguientes personas:

Por parte de la entidad asesora:

- *Tomás Merino Rodríguez de Tembleque, técnico responsable de confección de esta memoria de sostenibilidad.*
- *Arantxa Mínguez Sanz, técnica de apoyo en los trabajos de elaboración de esta memoria de sostenibilidad.*

Por parte de la cooperativa:

- *Montserrat Jiménez García, integrante de la junta rectora.*
- *Ana Isabel Pardo García, responsable de laboratorio.*
- *Ismael Cabañero Pardo, responsable de administración.*
- *Francisco Martínez Herrero, responsable de mantenimiento.*
- *Roberto Fernández Valiente, responsable de logística.*
- *Fernanda Cuartero Atiénzar, responsable de la planta de setas.*
- *Juan Simarro Soler, responsable de la planta de champiñón.*
- *Eduardo Motilla Olmeda, secretario de la junta rectora.*
- *Francisca Mendoza de Gracia, directora de almacén.*
- *Abdón Catalán Lázaro, gerente.*
- *Andrés Córdoba Villena, vocal de la junta rectora.*
- *Eduardo Martínez Jiménez, director comercial.*

12.14. Contenido 102-47- Lista de temas materiales

En este punto identificamos los temas materiales que se contemplan en este informe.

Los temas materiales son aquellos que la cooperativa ha priorizado para su inclusión en el informe. Este ejercicio de priorización se lleva a cabo utilizando los principios de inclusión de los grupos de interés y el de materialidad. Con el principio de materialidad identificamos los temas materiales en función de dos dimensiones:

- ***Qué tan significativos son los impactos económicos, ambientales y sociales de la cooperativa***
- ***Su influencia sustancial en las valoraciones y las decisiones de los grupos de interés***

A continuación, se muestran los temas identificados como materiales, así como la identificación en función de su vector de responsabilidad:

- *En materia de **responsabilidad económica**, se identificaron los siguientes temas materiales:*
  - *Valor económico generado*
  - *Asistencia financiera recibida*

- *Inversiones en infraestructuras y servicios*
- *Gasto en proveedores locales*

- *En materia de **responsabilidad medioambiental**, se identificaron los siguientes temas materiales:*
  - *Gestión del suelo y prácticas de cultivo*
  - *Emisiones a la atmósfera*
  - *Agua*
  - *Energía*
  - *Efluentes y residuos*
  - *Cumplimiento normativo*
  - *Economía circular*
- ***Responsabilidad social**, se identificaron los siguientes temas materiales:*
  - *Salud y seguridad en el trabajo*
  - *Formación y enseñanza*
  - *Diversidad*
  - *Igualdad de género*
  - *No discriminación*
  - *Libertad de asociación y negociación colectiva*
  - *Trabajo forzoso u obligatorio*
  - *Evaluación de derechos humanos*
  - *Compromiso con las comunidades locales*
  - *Evaluación social de proveedores*
  - *Política pública*
  - *Salud y seguridad de los clientes*
  - *Marketing y etiquetado*
  - *Privacidad del cliente*
  - *Cumplimiento socioeconómico*
  - *Relevo generacional*

12.15. Contenido 102-50- Periodo objeto del informe

En este punto informamos que este informe contempla la información relativa al ejercicio económico 2019 y de forma comparada, para algunos datos relevantes consideramos la información de años anteriores hasta el 2006, así como la evolución de la plantilla y cifra de negocios en más de una década atrás, con objeto de garantizar la información la sostenibilidad de la cooperativa en el medio y largo plazo.

12.16. Contenido 102-51- Fecha del último informe

Para esta cooperativa, se trata de su primera memoria de sostenibilidad que surge a partir de la necesidad de unir el trabajo que año a año se realiza en la cooperativa con la comunicación que puede influir directa e indirectamente para la sostenibilidad de la actividad y el compromiso ético, transparente y de buen gobierno para garantizar todo lo que afecta al sostenimiento de la actividad económica, garantizar el respeto medioambiental a través de su proceso de economía circular y el compromiso social con las personas que componen la familia de Champinter.

Afrontamos el primer informe de 2019 como punto de partida para ir mejorando paulatinamente en materia de sostenibilidad. Así mismo, nos adelantamos al cumplimiento legislativo que nos impone la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad para que a partir de finales de 2020 las empresas con más de 250 personas en plantilla y volúmenes de activo superior a 20 millones de euros o cifra de negocios superior a 40 millones de euros cumplan con la obligación de informar en sostenibilidad, bien a través de una memoria de RSE, memoria de sostenibilidad o a través de su informe de gestión.

12.17. Contenido 102-52- Ciclo de elaboración de los informes

Por cumplimiento normativo se aconseja que se realicen memorias de sostenibilidad con una ***periodicidad anual****.*

12.18. Contenido 102-53- Punto de contacto para preguntas sobre el informe

Este informe estará a disposición de nuestros distintos grupos de interés a través de nuestra página web www.champinter.com así como físicamente en las instalaciones de nuestra cooperativa. Así mismo, para cualquier consulta o aclaración se puede remitir consulta sobre el informe al siguiente correo electrónico: gerencia@champinter.com

12.19. Contenido 102-54- Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI

En respuesta a las expectativas y requerimientos de los diferentes grupos de interés y en línea con el compromiso de transparencia de nuestra cooperativa, hemos elaborado esta memoria de sostenibilidad y publicado este informe anual que recoge nuestro desempeño y compromiso con los aspectos financieros y extra-financieros relevantes para el año 2019.

En relación al marco internacional de reporte, este informe se completa atendiendo a los estándares internacionales GRI debido a que nuestra memoria va dirigida prioritariamente a nuestros diferentes grupos de interés.

Con objeto de seguir avanzando en la identificación de temas materiales que tengan una cobertura relevante para sucesivas memorias y que, al mismo tiempo, redunden en mejorar la calidad de la información que remitimos a los diferentes grupos de interés, se aconseja que en el segundo informe, además analizar la relevancia de los diferentes asuntos materiales tratados como relevantes en este informe, se realice una incorporación de noticias que recojan información relevante a través de nuestros grupos de interés con objeto de evaluar impactos positivos y negativos que se detecten en nuestra cooperativa.

Desde la cooperativa declaramos que este informe se ha elaborado de conformidad con la opción esencial de los estándares GRI.

COMO CREAMOS VALOR

13. ESTÁNDARES ECONÓMICOS

13.12. Desempeño económico

Consciente del contexto actual y futuro, marcado por un incremento de la población mundial, un aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y por un consumo intensivo de recursos, nuestra cooperativa promueve un modelo de negocio donde se integra la responsabilidad, la innovación, el capital humano y la excelencia como pilares del desarrollo de nuestra actividad cooperativa para garantizar un crecimiento económico rentable y sostenible, con una clara vocación de reservas y de aumento de la dimensión para consolidar nuestro crecimiento en los mercados donde se produce un incremento en el desenvolvimiento de nuestra actividad productiva.

A lo largo de este informe se ofrece información detallada sobre los ejes que consideramos fundamentales en nuestro modelo de negocio y que afectan a toda la cadena de valor, desde la obtención de las materias primas a través de los diferentes subproductos que obtenemos de otros sectores productivos como herbáceos (para el caso de la paja), como ganadería (con la gallinaza) para conseguir obtener productos sanos, nutritivos y saludables para el consumo humano.

Gestión responsable

Nuestra intervención e impacto sobre el mercado y nuestro entorno se minimiza a través de los controles que realizamos para mitigar el retorno que damos en especial al medioambiente, siendo corresponsable con la transformación de subproductos en nuestra materia prima y el aprovechamiento de residuos para incorporarlos nuevamente a la cadena de valor a través de todo nuestro proceso de trabajo en torno a la economía circular.

Desarrollo de marcas y mercados

Consolidamos nuestra posición de liderazgo a través de nuestra marcha corporativa CHAMPINTER, marca de referencia en el mercado de hongos comestibles desde 1977 en todo el territorio nacional.

Suministro sostenible

El cumplimento de nuestra misión ya lleva implícito la producción responsable y sostenible de productos agroalimentarios con una clara vocación de minimizar los impactos que provocamos a nuestro entorno.

	Personas
	Nuestra preocupación por las personas está permitiendo que pongamos en valor el compromiso social a nivel comarcal, creciendo a tasas importantes año a año, apostando por crear un modelo de negocio que vele por las personas como principal eslabón de nuestra cadena de valor.

	Excelencia operacional
	Trabajar bajo parámetros de mejora continua y de la búsqueda de la excelencia empresarial desde la obtención de las materias primas, en todos los procesos de producción y en la elaboración de nuestros productos, así como en optimizar los procesos de trabajo, dado el especial ciclo corto de maduración de nuestros productos.

	Innovación
	Apostamos de forma decidida por la investigación a través de nuestro laboratorio, por crear nuevas variedades en el cultivo, en el desarrollo del micelio y seguir avanzando en el desarrollo de patentes.

La cooperativa a través de este estándar temático incluye información de su desempeño económico utilizando las cifras que se recogen en los estados financieros auditados o en su informe de gestión auditado internamente, siempre que sea posible.

13.12.1. Contenido 201-1- Valor económico directo generado y distribuido

En este contenido presentamos información relativa a:

a) El valor económico generado y distribuido (VEGD) de forma acumulada, incluidos los componentes básicos para las operaciones globales de la cooperativa que figuran a continuación. No existen operaciones sobre la base de efectivo recogidas en el cálculo del VEGD. Se informa sobre los siguientes componentes básicos:

a. Valor económico directo generado: INGRESOS

b. Valor económico distribuido: costes operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pagos a proveedores de capital (base social), pagos para administraciones públicas (por país) e inversiones en la comunidad

c. Valor económico retenido: calculado de la siguiente forma "el valor económico directo generado" menos "el valor económico distribuido"

b) Suele ser común desglosar el valor económico generado a nivel de país, e incluso a nivel de región o mercado. Los sistemas de valoración contable con los que en la actualidad cuenta la bodega cooperativa no ha permitido realizar esta segmentación de la información.

Toda la información que se incluye en esta tabla se recopila a través de las cuentas anuales previamente auditadas para los años 2017 y 2018 y avance para 2019 facilitados por la cooperativa.

El valor económico generado y distribuido nos muestra cómo se genera riqueza en los distintos grupos de interés, reflejando su perfil económico siendo de gran utilidad para normalizar cifras ligadas con el desempeño económico.

Conceptos	2019	2018	2017
Ventas netas	87.409.738,22 €	78.822.019,00 €	73.385.554,00 €
Ingresos de inversiones financieras	- €	- €	- €
Venta de activos	- €	- €	- €
VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO (VEG)	**87.409.738,22 €**	**78.822.019,00 €**	**73.385.554,00 €**

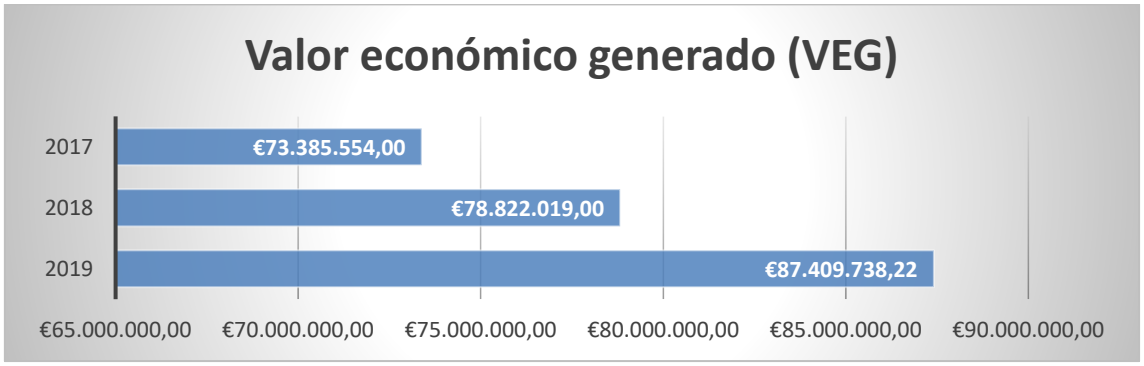

Conceptos	2019	2018	2017
Costes operacionales	**- €**	**- €**	**- €**
Alquiler de inmuebles	- €	- €	- €
Cuotas por licencias	- €	- €	- €
Pagos de facilitación con objetivo comercial	- €	- €	- €
Regalías por derechos de autor	- €	- €	- €
Pagos a autónomos, agencias de empleo y otros servicios (pagos a personal no asalariado)	- €	- €	- €
Costes de formación (si es externa)	- €	- €	- €
Prendas de protección personal	- €	- €	- €
Salarios y beneficios de la plantilla	**7.335.107,85 €**	**6.588.409,55 €**	**6.118.183,46 €**
Salarios netos pagados a plantilla	5.379.999,38 €	4.818.183,13 €	4.497.648,97 €
Costes de seguridad social (plantilla + empresa)	1.387.784,65 €	1.248.872,01 €	1.168.128,15 €
Retenciones y pagos a cuenta de plantilla	567.323,82 €	521.354,41 €	452.406,34 €
Importes de beneficios otorgados a plantilla (contribuciones periódicas, pensiones, seguros, vehículos de empresa, sanidad privada.)	- €	- €	- €
Pagos a proveedores de capital	**47.662.649,99 €**	**40.627.350,20 €**	**38.551.106,94 €**
Dividendos o beneficios distribuidos	- €	- €	- €
Retorno a base social por liquidaciones de materias primas	47.058.668,43 €	40.022.508,00 €	37.945.879,00 €
Pagos por intereses de deudas y préstamos	603.981,56 €	604.842,20 €	605.227,94 €
Pagos al gobierno (por país)	**25.234,09 €**	**114.472,91 €**	**78.266,34 €**
Impuestos pagados, salvo los relativos a	25.234,09 €	114.472,91 €	78.266,34 €

plantilla (internacional, nacional, autonómico y local)			
Inversiones en la comunidad	***- €***	***29.724,00 €***	***137.070,00 €***
Donativos a la comunidad. ONG, asociaciones, …	*- €*	*- €*	*- €*
Costes de programas sociales, artísticos y formativos		*29.724,00 €*	*137.070,00 €*
VALOR ECONÓMICO DIRECTO DISTRIBUIDO (VED)	***55.022.991,93 €***	***47.359.956,66 €***	***44.884.626,74 €***
VALOR ECONÓMICO DIRECTO RETENIDO (VER)	***5.405.233,47 €***	***4.932.656,04 €***	***4.575.915,31 €***

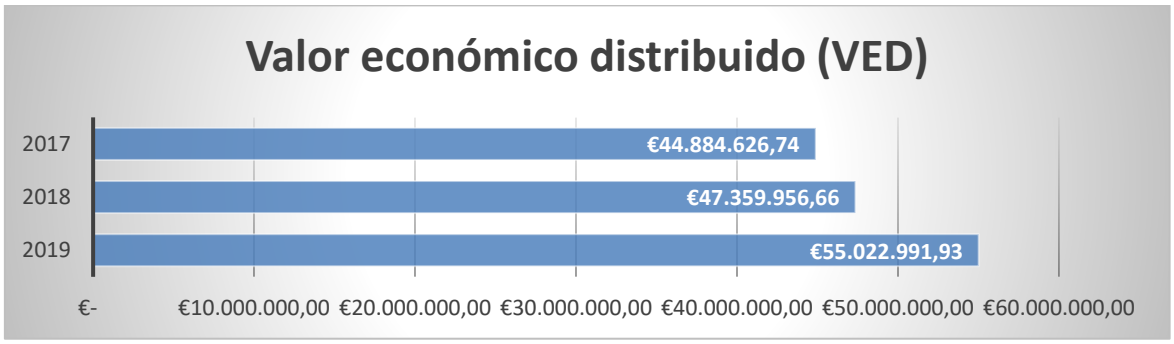

Así mismo, recogemos la información que nos proporciona el EBITDA para los tres últimos ejercicios analizados. El EBITDA nos proporciona la caja que genera el negocio de la cooperativa y la rentabilidad operativa de nuestro proyecto de negocio. Nos permite valorar, a la vez que informar sobre la capacidad de nuestra cooperativa para generar beneficios considerando únicamente la actividad productiva (deben tener presente que no mide la liquidez que generamos, ni tampoco ningún tipo de inversión productiva porque no incluye las amortizaciones). Estos son los resultados obtenidos, con la salvedad de que, al momento de elaboración del informe, no se habían dotado las oportunas provisiones.

EBITDA	2019	2018	2017
Resultado de explotación (EBIT)	2.190.380,18 €	1.745.749,00 €	2.897.026,00 €
Provisiones	sin dotar	11.133,00 €	1.286,00 €
EBITDA	**2.190.380,18 €**	**1.756.882,00 €**	**2.898.312,00 €**

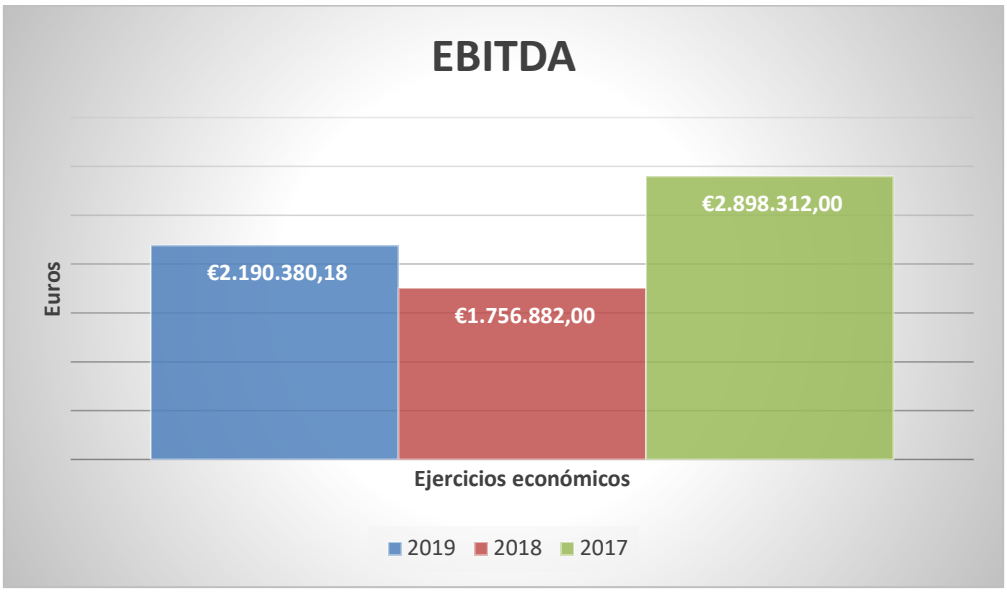

La cooperativa está ***alineada con el Objetivo de desarrollo sostenible 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.***

Para el cumplimiento de este objetivo de desarrollo sostenible, estamos alineados con la siguiente meta:

- *Meta 8.3: promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.*
- *Meta 8.5: de aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.*
- *Meta 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.*

*La cooperativa está **alineada con el Objetivo de desarrollo sostenible 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.***

Para el cumplimiento de este objetivo de desarrollo sostenible, estamos alineados con la siguiente meta:

- *Meta 9.4. De aquí al 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.*

13.13. Contenido 202- Presencia en el mercado

13.13.1. Contenido 202-2- Proporción de altos ejecutivos de la comunidad local

El consejo rector de la cooperativa se somete a renovaciones parciales, manteniendo su compromiso de crecimiento e innovación que se encuentra en el ADN de nuestra cooperativa. Las renovaciones se realizan de forma parcial, garantizando así experiencia de personas que ya llevan al menos dos años en los puestos de toma de decisiones. El Consejo Rector como máximo órgano de toma de decisiones está acompañado por la figura de la gerente y un equipo asesor. Todas las personas que integran el Consejo Rector son personas residentes en la comarca de La Manchuela en el medio rural. Se muestran los vencimientos de los cargos representativos del consejo rector o junta rectora.

Puesto	*Vencimiento del cargo*
Presidente	*01/08/2020*
Vicepresidente	*01/08/2022*
Secretario	*01/08/2021*
Tesorero	*01/08/2022*
Vocal 1	*01/08/2020*
Vocal 2	*01/08/2020*
Vocal 3	*01/08/2022*
Vocal 4	*01/08/2021*

Vocal 5	*01/08/2022*
Vocal 6	*01/08/2020*
Vocal 7	*01/08/2021*
Vocal 8	*01/08/2021*

13.14. Contenido 203- Impactos económicos indirectos

13.14.1. Contenido 203-1- Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados

La cooperativa informa de la evolución de las inversiones materializadas en el incremento de la dimensión empresarial como fórmula para incrementar la actividad productiva a través de creación de nuevas infraestructuras más modernas que permitan avanzar en el desarrollo de negocio y la creación de servicios de apoyo a la innovación y a las explotaciones de nuestra base social y nuestros clientes.

El objetivo de este punto es conocer el impacto que las inversiones tienen en sus grupos de interés y en la economía.

En estas inversiones se incluyen todo tipo de infraestructuras ligadas al aumento de las plantas productivas, innovación, mejora de instalaciones, creación de nuevos centros, ampliación de la planta de compost, etc.

En el periodo 2016-2019 las inversiones se han incrementado un 134%.

En el periodo 2007-2019 la inversión media anual se ha incrementado un 10%.

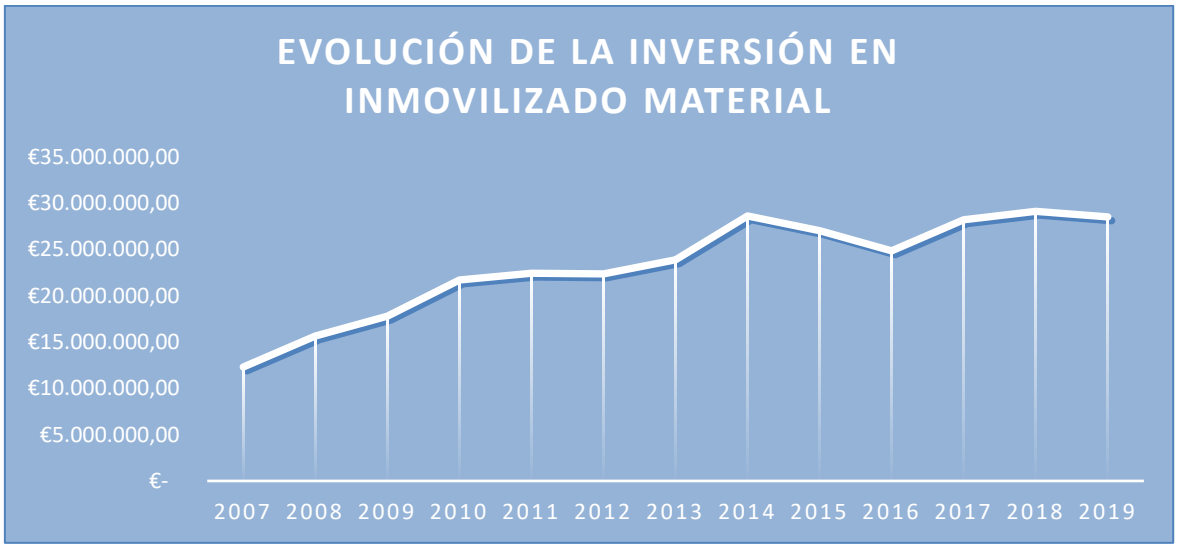

13.15. Contenido 204- Prácticas de adquisición

Este contenido muestra los impactos que como cooperativa tenemos a nivel local. Nuestra actividad económica tiene prioritariamente un ámbito comarcal intentando maximizar el número de agentes socioeconómicos a través de los cuales intervenimos para garantizar que se quede la máxima renta disponible en el municipio de Villamalea y de alrededores.

13.15.1. Contenido 204-1- Proporción del gasto en proveedores locales

En este punto incorporamos el porcentaje de presupuesto de adquisiciones con operaciones significativas que se emplean en proveedores de la localidad de la operación haciendo una definición de lo que consideramos como "área geográfica local" y la ubicación de las operaciones más significativas.

Definición de área geográfica local para la cooperativa
Consideramos el área geográfica local todos aquellos aprovisionamientos que se producen en un radio de acción de kilómetro cero, es decir, incorporamos aquellos aprovisionamientos realizados a nivel de la localidad de Villamalea.

	2019		
Proveedores locales	**Número**	**Importe**	**%**
Aprovisionamientos	9	3.355.866,24 €	68%
Inmovilizado	7	1.040.994,87 €	21%
Servicios	27	398.465,39 €	8%
Suministros	8	139.064,72 €	3%
Número de proveedores locales	**51**	**4.934.391,22 €**	**17%**
Coste de adquisición en proveedores no locales		**24.905.624,93 €**	**83%**
Coste de adquisición en proveedores totales (excluida base social)		**29.840.016,15 €**	**100%**

Áreas geográficas significativas

Consideramos un área geográfica significativa toda la comarca de La Manchuela. Por ello, hemos considerado conveniente incorporar el retorno que estamos dando a toda.

Dentro de nuestra principal actividad productiva, la comercialización de hongos comestibles, mostramos el retorno que realizamos a través de base social en los últimos años:

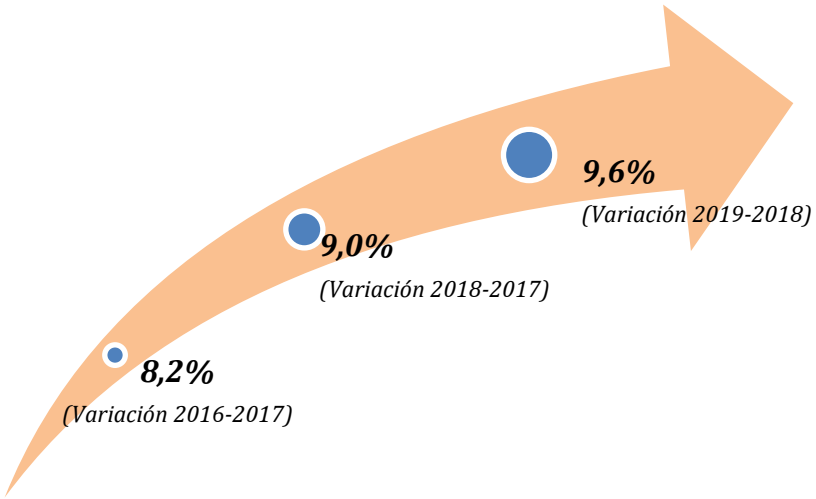

El retorno económico a nivel comarcal se ha incrementado en el periodo 2016-2019 29,2% en términos interanuales. El valor medio retornado a la

base social de los aprovisionamientos asciende al 65,5% en los últimos cuatro años.

Esto está provocando un efecto multiplicador importante en la cadena de suministro a la vez que acelera la actividad económica en los municipios de toda la comarca.

14. ESTÁNDARES MEDIOAMBIENTALES

La cooperativa establece un compromiso explícito con el medio ambiente, que refleje su intención de respetar el medio ambiente, el abastecimiento de subproductos, su transformación, la obtención de nuestros productos, la distribución y comercialización de los mismos, así como el compromiso establecido más allá de la normativa vigente.

La cooperativa no ha recibido sanción o multa por realizar prácticas empresariales ambientalmente incorrectas, a causa del no cumplimiento de la legislación que nos afecta.

Hoy por hoy no disponemos de un departamento específico en medio ambiente, pero sí contemplamos toda una batería de controles orientados a garantizar la máxima utilización de los recursos escasos que tenemos.

Nuestra cooperativa es el claro ejemplo de economía circular.

Mostramos nuestro proceso de producción, donde de forma progresiva, se va mostrando cómo se aprovechan los materiales, materias primas y subproductos utilizados en todas las fases:

***FASE 1**. Se parte de la obtención de subproductos de cereal y ganadería, prioritariamente paja y estiércol de pollos de granjas, añadiendo yeso en muchos casos. Transformamos estos subproductos en materias primas para conseguir nuestros productos aptos para consumo. En función de la riqueza de la paja y gallinaza se le añade sulfato amónico y urea.*

Una vez mojada la paja (con las aguas residuales que genera la cooperativa rica en nitrógeno y microorganismos que permiten atacar la capa cérea de la paja). El proceso de fermentación termófila entre 45 y 60 grados, permite la obtención de todos los nutrientes de la paja a través de una reacción química. En el proceso de fermentación del compost se eleva la temperatura a 80 grados, comenzando así a crearse el substrato del champiñón.

Nitrógeno, agua y oxígeno provocan una reacción de carácter biológico que, controlada a través de bunkers, permite ir añadiendo los componentes necesarios para obtener finalmente el compost en un periodo de 8 a 12 días.

***FASE 2**. A través de unos túneles de control, el compost comienza su fase de pasteurización a través de un tratamiento de aire. Se homogeniza la temperatura, aniquilando cualquier patógeno que venga de la fase 1 y estimular el crecimiento de hongos termófilos (alimento para el crecimiento del champiñón). Se eleva la temperatura del compost hasta 60 grados durante 8 horas y después de estas 8 horas se baja a 48 grados y se mantiene 2-3 días para estimular el crecimiento de hongos termófilos.*

El proceso finaliza bajando la temperatura a 25 grado y comenzando a poner la semilla del champiñón para arrancar la fase de incubación.

FASE 3. *La fase de incubación se realiza en túneles a 25-26 grados. Es la fase de nacimiento del micelio. Se pone en las semillas y en un periodo de 8-18 días en el túnel, el micelio invade el substrato. Finalizado este proceso está apto para ser comercializado.*

Siembra del compost:

4 millones de bolsas de 20 kg cada una al año

FASE 4*. El substrato se suministra a los cultivadores. Se aplica una capa de 5 centímetros de turba no mineralizada y se comienza con el riego. La turba permite la retención de agua para que el micelio pueda nutrirse. En la primera semana el micelio crece en esta cobertura. El cultivador mantiene sobre a una temperatura estable de 25 grados el micelio y aporta agua a la cobertura. Tras invadir toda la cobertura, se produce el rascado para que comience la fase reproductiva del micelio. El cultivador altera la temperatura ambiente, humedad y CO_2 lo cual hace que el micelio se agrupe y se forman los primordios (champiñón pequeño) en un periodo de 16-18 días. El agua utilizada procede de la reutilización de aguas de las instalaciones.*

FASE 5. *Fase de recogida de los primeros champiñones. El micelio pasa a crecer vegetativamente para dar origen al champiñón. En el cultivo se recogen 3 floradas (una cada semana aproximadamente), pasando de mayor a menor intensidad en la producción. Con esta fase se cierra todo el ciclo de producción.*

Producción:

6-7 kg de producción por bolsa con un periodo medio de floración de 3 semanas

FASE 6. *Agotado todo el compost para la producción de champiñón, queda como subproducto y es retirado a la planta de reutilización para convertirlo en abonos orgánicos para el suelo. Se trata de un producto rico sin materiales pesados ni malas hierbas.*

En definitiva, se produce aprovechamiento de:

a) Subproductos de los cultivos herbáceos
b) Subproductos de la ganadería
c) Aguas residuales
d) Reutilización del compost para incorporar como abono orgánico

Gráficamente, este es nuestro proceso de economía circular:

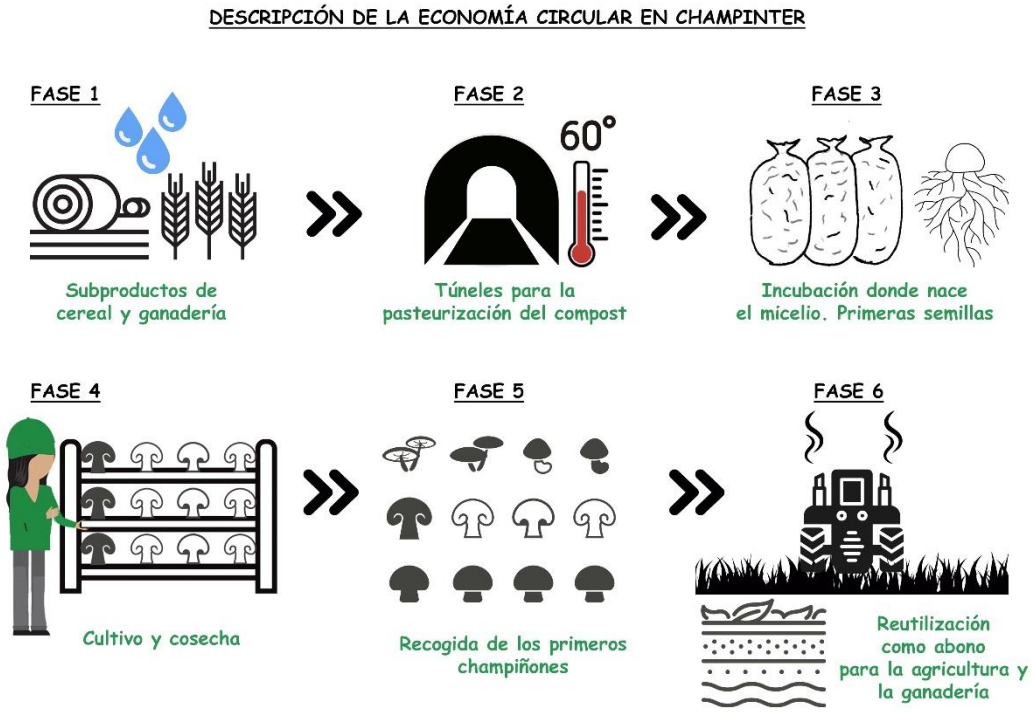

14.12. Contenido 301- Materiales

En este punto abordamos el tema de los materiales. Los insumos utilizados para fabricar y envasar los productos y servicios de la cooperativa pueden ser ***materiales no renovables****, como minerales, metales, petróleo, gas o carbón, o* ***materiales renovables****, como madera o agua, compost, etc. Tanto los materiales renovables como los no renovables pueden estar compuestos por insumos reciclados o vírgenes.*

El tipo y la cantidad de materiales que utiliza la cooperativa indican su dependencia de los recursos naturales y los impactos que genera en su disponibilidad. La contribución de la cooperativa a la conservación de recursos refleja el enfoque que utiliza en el reciclaje, recuperación y reutilización de materiales, productos y envases.

Aportamos información sobre los recursos materiales y como los gestionamos.

14.12.1. Contenido 301-1- Materiales utilizados por peso y volumen

La cooperativa expresa información sobre los materiales usados para producir y envasar nuestros principales productos en el periodo del informe organizado por ***materiales no renovables utilizados y materiales renovables utilizados.***

	2019				
Descripción de los materiales	Kilos	Metros	Unidades	Cajas	Indicar si se ha adquirido a proveedores externos o se ha obtenido internamente
Cartón	-	-	831.130		Proveedores externos
Papel	-	-		8.820	Proveedores externos
Plástico (FILM Bª)	102.510	-	-	-	Proveedores externos
Plástico (LAMINA RETRACTIL)	215.637	-	-	-	Proveedores externos
Plástico (FILM PALETIZAR)	12.284	-	-	-	Proveedores externos
Plástico (FILM PALETIZAR)	-	480.000	-	-	Proveedores externos
Vidrio	-	-	-	-	Proveedores externos
Otros (BOTES)	18.856	-	-	-	Proveedores externos
Otros (FLEJE)	369.300	-	-	-	Proveedores externos

14.13. Contenido 302- Energía

La cooperativa consume energía a través de diferentes fuentes: calefacción, enfriamiento, energías renovables (solar, pellets), etc.

Usar la energía de forma más eficiente y optar por fuentes de energía renovables es fundamental para combatir el cambio climático y reducir la huella ambiental total de la cooperativa.

Seguimos avanzando en la producción de energía a través de una planta fotovoltaica. Nuestro objetivo sigue siendo avanzar en la energía verde. Tenemos 1.000 kW de inversión sobre 2.500 de potencia invertida.

14.13.1. Contenido 302-1- Consumo energético dentro de la cooperativa

En este punto presentamos información relativa al consumo total de combustibles que provienen de energías renovables y no renovables, como electricidad, calefacción, refrigeración, consumo de vapor.

A través del siguiente cuadro mostramos el consumo energético realizado.

2019		
Consumo energético	**Descripción**	**KWS**
Fuentes no renovables de energía eléctrica	Planta de setas	1.375.183
	Almacén	1.831.063
	Envasado	40.974
	Cuarta gama	368.133
	Laboratorio	434.700
	Taller	-287.257
	Planta de compost	11.191.527
	Línea de cajas	927.900
Fuentes renovables	Taller	287.257
Consumo de electricidad		15.882.223
Consumo de calefacción		0
Consumo de refrigeración		0
Consumo de vapor		0
Electricidad vendida		287.257,00
Calefacción vendida		0
Refrigeración vendida		0
Vapor vendido		0
CONSUMO ENERGÉTICO TOTAL DE LA COOPERATIVA		**16.169.480,00**

14.13.2. Contenido 302-3- Intensidad energética

Presentamos información sobre la ratio de intensidad energética, los parámetros específicos seleccionados para calcular la ratio, los tipos de energía incluidos en la ratio de intensidad, tales como combustible, electricidad, calefacción, refrigeración vapor u otros, y el rango de consumo energético que abarca la cooperativa fuera de ella.

Se consumen 0,18 KW por cada euro comercializado en 2019

Se consumen 0,74 kW por cada kilo de compost producido en 2019

Se consumen 0,55 kW por cada kg de seta y champiñón producido en 2019

14.13.3. Contenido 302-4- Reducción del consumo energético

Entre nuestros objetivos está avanzar en la generación de energías limpias año a año.

Nuestro objetivo es que para el 2020 el 10% de la energía consumida proceda de la que generamos en nuestras instalaciones

14.14. Contenido 303- Agua

El acceso al agua potable es esencial para el bienestar y la vida humana. La ONU así lo recoge como derecho humano. Las cooperativas podemos generar un impacto en los recursos hídricos a través de la extracción y el consumo de agua. Las extracciones de un sistema hídrico pueden afectar al medio ambiente al disminuir la capa freática, reducir el volumen de agua disponible o modificar de cualquier otro modo la capacidad de los ecosistemas para desempeñar sus funciones. Dichos cambios generan impactos mayores en la calidad de vida de las zonas rurales, donde la fuente de agua es vital para su día a día y va ligada al desarrollo social y económico de los territorios. En nuestra cooperativa así lo entendemos y utilizamos el agua desde un concepto de optimización de la misma a través de la canalización interior para su reutilización en el tratamiento de compost. Todas las aguas residuales son ricas para ser reutilizadas en la generación de la materia prima que permite obtener la seta o el champiñón.

El consumo de agua se realiza a través de dos fuentes, una de instalaciones propias a través de un pozo y otra a través de la red pública.

14.14.1. Contenido 303-1- Extracción de agua por fuente

Informamos sobre el volumen total de agua extraída por fuente contribuye a entender la magnitud global de los impactos y riesgos potenciales relacionados con el uso del agua que hacemos desde nuestra cooperativa. El volumen total de agua extraído es indicativo de la importancia y del tamaño relativo de nuestra cooperativa como usuaria de agua y aporta un valor de línea base para otros cálculos relacionados con la eficiencia y el uso.

Mostramos los consumos de agua realizados:

	2019
Consumo de agua	**Metros cúbicos**
Superficial, incluida de humedales, ríos, lagos y océanos	-
Aguas subterráneas planta de compost	212.758,00
Aguas subterráneas planta de setas	62.466,00
Aguas subterráneas conservera	no disponible
Agua de lluvia recogida y almacenada directamente	-
Aguas residuales de la cooperativa	-
Suministros municipales de agua y otros servicios hídricos públicos o privados (almacén)	7.437,00
Suministros municipales de agua y otros servicios hídricos públicos o privados (planta de setas)	-
Suministros municipales de agua y otros servicios hídricos públicos o privados (laboratorio)	1.362,00
Suministros municipales de agua y otros servicios hídricos públicos o privados (conservera)	no disponible
CONSUMO TOTAL DE AGUA	**284.023,00**

14.14.2. Contenido 303-3- Agua reciclada y reutilizada

La reutilización del agua en nuestro modelo productivo es clave para la obtención de nuestra materia prima: el compost. Mostramos información del agua reutilizada. De la planta de setas se reutiliza agua para la planta de compost.

	2019
Consumo de agua	**Metros cúbicos**
Volumen total de agua reciclada y reutilizada	14.330,00
CONSUMO TOTAL DE AGUA	14.330,00
Volumen total de agua reciclada y reutilizada en relación a la extracción total de agua	5,0%

15. ESTÁNDARES SOCIALES

La dimensión social de la sostenibilidad de cualquier empresa, en especial de una cooperativa, guarda una relación directa con los impactos sociales que genera sobre los ecosistemas sociales en los que interactúa, en especial con los vinculados al medio rural, donde además de ser fuente de retención y generación de valor, es fuente de desarrollo para provocar efecto multiplicador de la actividad económica.

Avanzar en un adecuado desempeño social exige ser honesto y coherente con nuestros grupos de interés, en particular, con nuestra gente. Por ello, desde el año 2019 nos hemos certificado de forma voluntaria en GRASP, el sistema de evaluación de riesgos voluntarios de GLOGAL GAP para las prácticas sociales.

GRASP
GlobalG.A.P.

Es nuestra aportación voluntaria a través de GLOBAL GAP a la RSC que nos permite a través de 11 requisitos abordar temas relativos a la salud, la seguridad y el bienestar de la plantilla. A través de esta certificación desde 2019 evaluamos:

- *La adecuada existencia de representación de la plantilla en nuestra cooperativa.*
- *El procedimiento interno de realización de las reclamaciones a través de un buzón, donde de forma anónima se analizan las reclamaciones de la plantilla.*
- *Declaración de buenas prácticas sociales.*
- *Conocimiento de las normas laborales que nos son aplicables.*
- *Que exista un control sobre los procesos de contratación de la plantilla.*
- *Que exista una justificación legal en los pagos de salarios.*
- *Garantizar un compromiso de que no existe trabajo de menores en la cooperativa.*
- *Sistema de control de horas trabajadas, incluidas las extraordinarias.*
- *Que las horas trabajadas se adecúan a la legislación vigente.*

- *Que existan unas instalaciones adecuadas, con comedor, espacios para descanso.*
- *Que se garanticen los equipos de protección individual y que estén formados para sus usos.*

15.12. Contenido 401- Empleo

Mostramos el compromiso de la cooperativa con la creación de empleo.

15.12.1. Contenido 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

El número, edad, sexo y el origen de las contrataciones muestran la estrategia de nuestra cooperativa por crear empleo a nivel local y comarcal, con especiales dificultades dadas las características del desempleo friccional existente y la falta de mano de obra cualificada.

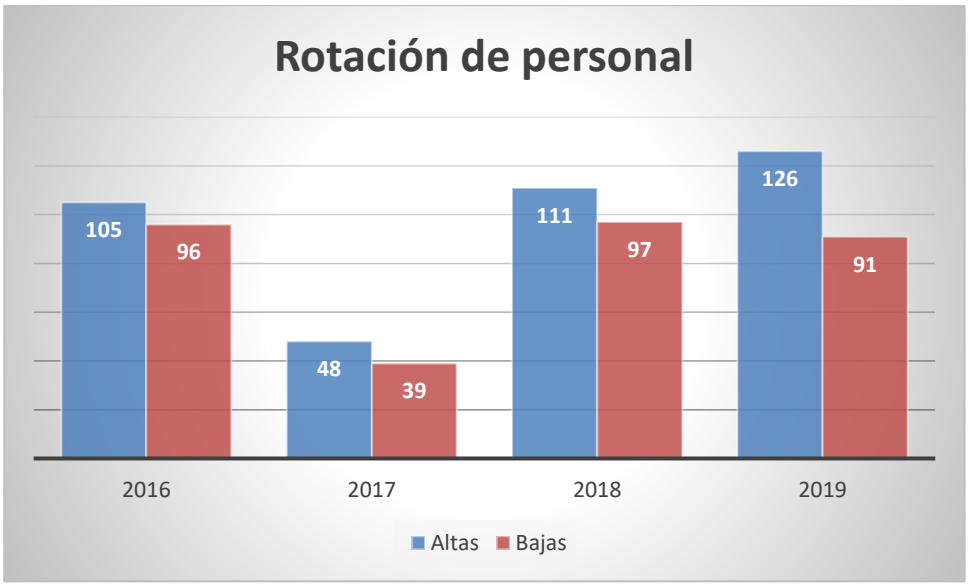

La tasa de rotación en la plantilla pasa del 33% en 2016 al 27% en 2019

15.12.2. Contenido 401-2- Beneficios para la plantilla a tiempo completo que no se dan a la plantilla a tiempo parcial o temporal

Nuestra cooperativa no realiza discriminaciones en los beneficios que se otorgan a la plantilla a tiempo completo o a tiempo parcial. Todo el personal que se

incorpora a nuestra cooperativa goza de los mismos derechos y obligaciones y los mismos beneficios.

15.12.3. Contenido 401-3- Permiso parental

Este contenido recoge la plantilla con derecho a permiso parental a través de políticas, acuerdos o contratos de la cooperativa que incluyen derechos por este concepto.

Este tipo de prácticas posibilita que ambos sexos puedan acogerse a un permiso por maternidad o paternidad y otros derechos de baja que puedan traducirse en una mayor contratación y una mayor retención de personal cualificado. Esta medida permite elevar la moral y la productividad de la plantilla. El hecho de que los hombres se acojan a un permiso parental es un indicativo del grado en que una cooperativa anima a los padres a optar por este tipo de permiso. Al mismo tiempo, los hombres que aprovechan su derecho a un permiso de este tipo influyen positivamente en que las mujeres se acojan al permiso sin perjuicio de su trayectoria profesional. Se muestra la evolución de los últimos años.

2019	Hombres	Mujeres
Nº total de personas que ha tenido derecho a un permiso parental o maternal, por sexo	7	3
Nº total de personas que se han acogido al permiso parental o maternal, por sexo	7	3
Nº total de personas que han regresado al trabajo después del permiso	2	0
Nº total de personas que han regresado al trabajo después del permiso y que seguían siendo personal de plantilla transcurridos 12 meses después del regreso al trabajo	***7***	**3**
*Tasa de **regreso** al trabajo de plantilla que se acogen al permiso, por sexo*	***29%***	***0%***

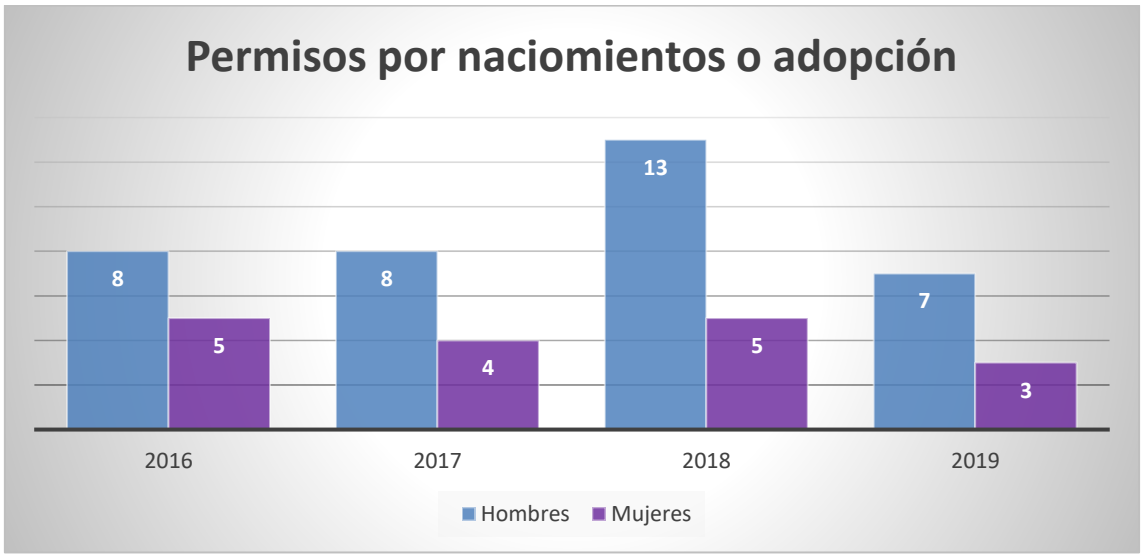

15.13. Contenido 403- Salud y seguridad en el trabajo

El derecho a poder disfrutar de un lugar de trabajo saludable y seguro se reconoce como derecho humano y se aborda en varios instrumentos internacionales de referencia.

La salud y la seguridad de la plantilla pueden verse afectada tanto por el trabajo que llevan a cabo como por el lugar de trabajo en que lo hacen. La cooperativa se responsabilice de la salud y la seguridad en el trabajo de:

- *Toda la plantilla que lleva a cabo trabajo y se encuentra bajo el control su control.*
- *Toda la plantilla cuyo lugar de trabajo sea objeto de control por parte de la cooperativa tanto si dicho trabajo los controla la cooperativa como si no.*

Los principios de salud y seguridad en el trabajo y los sistemas de gestión de la seguridad incluyen el desarrollo de políticas, el análisis y control de riesgos en la salud y la seguridad, la oferta de formación y el registro y la investigación de incidentes de salud y seguridad.

El tema de la salud y la seguridad en el trabajo abarca tanto la prevención de daños como el fomento de la salud y el bienestar.

La prevención de daños implica el cumplimiento de estándares estrictos y de las mejores prácticas con respecto a un entorno de trabajo seguro y saludable. Las mejores prácticas implican seguir la jerarquía de higiene industrial de los controles y el enfoque de control de peligros y prevención de riesgos. Las mejores prácticas

también incluyen el respeto por las capacidades y tolerancias de los seres humanos, descritas por la ergonomía y la toxicología. Así mismo, incluyen la aplicación de los principios de gestión de la seguridad de los procesos.

Los impactos en la salud y la seguridad pueden derivar del uso de equipos, maquinaria, procesos y prácticas que no sean seguros. También pueden derivar del uso de sustancias peligrosas, como las sustancias químicas, físicas y biológicas.

Se debe conciliar el fomento de la salud y el bienestar con los derechos legítimos de la plantilla a la privacidad médica y a limitarse a los verdaderos requerimientos laborales de una cooperativa. Habida cuenta de dichos límites, el fomento activo de la salud y la seguridad puede abarcar programas voluntarios en ámbitos como la salud mental, la ergonomía, la forma física o la deshabituación tabáquica.

Estos instrumentos son claves para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

15.13.1. Contenido 403-1- Representación de la plantilla en comités formales entre cooperativa y empresa de salud y seguridad

Nivel al que los comités formales plantilla-cooperativa de salud y seguridad funcionan dentro de la cooperativa
La cooperativa tiene un comité de seguridad y salud creado con el objetivo de disponer de un órgano de participación interna para consultas periódicas de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. Su función es facilitar el intercambio de puntos de vista entre las partes creando un foro de diálogo ordenado entre la plantilla y la dirección de la cooperativa. Está integrado por tres personas de dirección y 4 de plantilla (incluida la RLT). En calidad de asesor está el técnico de prevención de la cooperativa. *Con objeto de dar las máximas garantías se dispone de un servicio de prevención ajeno.*

15.13.2. Contenido 403-2- Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional

Identificamos el sistema utilizado para llevar el seguimiento e informar de los incidentes de salud y seguridad, así como del rendimiento y para garantizar que dicho sistema abarque todas las operaciones significativas.

2019	Hombres	Mujeres
Tipos de accidentes	6	2
Tasa de frecuencia de los accidentes (TFA)	***50,48%***	***14,55%***
Tasa de incidencia de enfermedades profesionales (TFEP)	***0***	***0***
Tasa de días perdidos (TDP)	***1,06%***	***0,91%***
Tasa de absentismo laboral (TAL)	***0,73%***	***6,94%***
Muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	***0***	***0***
Días hábiles de trabajo perdidos (excluidos los tres días después del accidente)	***345***	***179***

15.14. Contenido 404- Formación y enseñanza

En este contenido incluimos el enfoque de la cooperativa respecto a la formación y mejora de las actitudes de la plantilla, así como con respecto a las evaluaciones de desempeño y desarrollo profesional. También se incluyen programas de ayuda a la transición para facilitar la empleabilidad continuada y la gestión del final de las carreras profesionales por jubilación o despido.

15.14.1. Contenido 404-1- Media de horas de formación al año por persona empleada

2019	Total	Hombres	Mujeres
Número total de horas de formación proporcionadas	808	492	316
Número total de personas	325	210	115
Media de horas de formación en plantilla	***2,5***	***2,3***	***2,7***

15.15. Contenido 405- Diversidad e igualdad de oportunidades 2016

El fomento de la diversidad y la igualdad en el trabajo, en los puestos de toma de decisiones y en las estructuras de la plantilla puede generar beneficios significativos tanto en su propia organización como para la plantilla. Un ejemplo claro es poder acceder a un abanico más amplio de personas con talento, fomentar otro tipo de compromisos, de corresponsabilidad, de políticas orientadas al trabajo

colectivo y cooperativo. Esto también se traslada a la sociedad en general, puesto que una mayor igualdad fomenta la estabilidad social y apoya más el desarrollo socioeconómico, especialmente en las zonas rurales.

Desde el año 2017 se dispone de un Plan de Igualdad de género en la cooperativa, estando en el momento de realización de este informe en fase de renovación.

15.15.1. Contenido 405-1- Diversidad en órganos de gobierno y plantilla

2019	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Personas en el Consejo Rector	**14**	**12**	**2**	**86%**	**14%**
Menores de 30 años	1	1	0	**100%**	**0%**
Entre 30 y 50 años	11	9	2	**82%**	**18%**
Mayores de 50 años	2	2	0	**100%**	**0%**
Personas en puestos directivos	**14**	**10**	**4**	**71%**	**29%**
Menores de 30 años	11	0	0	**0%**	**0%**
Entre 30 y 50 años	11	8	3	**73%**	**27%**
Mayores de 50 años	3	2	1	**67%**	**33%**

15.15.2. Contenido 405-2- Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres

Este contenido pretende identificar posibles sesgos de género en la cooperativa y apoyar la igualdad de oportunidades a través de resultados positivos que puedan ofrecerse. Estos principios son aplicables por igual a la selección de personal, a las oportunidades de progreso y a las políticas de remuneración. La igualdad de remuneración también es un factor importante para retener a empleados cualificados.

	Salario base		
2019	**Hombres**	**Mujeres**	**Tasa de diferencia**
CATEGORÍA: TÉCNICOS	22.000 €-30.000 €	22.000 €-30.000 €	0 €
CATEGORÍA: OFICIALES	17.000 €-20.000 €	17.000 €-20.000 €	0 €
CATEGORÍA: PEONES	15.000 €-18.000 €	15.000 €-18.000 €	0 €
CATEGORÍA: DIRECTIVOS	25.000 €-35.000 €	25.000 €-35.000 €	0 €

15.16. Contenido 413- Comunidades locales 2016

En el marco de los Estándares Internacionales GRI, las Comunidades Locales se definen como personas o grupos de personas que viven o trabajan en cualquier área que haya sido objeto del impacto económico, social o ambiental (de forma positiva o negativa) de las operaciones de una cooperativa. Una comunidad local puede abarcar desde las personas que viven junto a las operaciones de la cooperativa, hasta aquellas que viven lejos, pero que aún pueden verse afectadas por estas operaciones.

Las actividades e infraestructuras de la cooperativa pueden generar impactos económicos, sociales, culturales o ambientales significativos en las comunidades locales.

Debido a la naturaleza heterogénea de las comunidades locales, se espera que la cooperativa tenga en cuenta la naturaleza diferencial de las comunidades y las distintas vulnerabilidades específicas que puedan sufrir estos grupos como resultado de las actividades de la cooperativa.

En este contenido describimos las iniciativas que tenemos frente a los grupos de interés y las necesidades que hemos identificado para realizar colaboraciones con ellas con objeto de provocar impactos positivos sobre las mismas y mejorar la relación con nuestras comunidades locales.

En el periodo 2017-2019 hemos realizado colaboraciones voluntarias a través de nuestro Fondo de Educación y formación en concepto de:

- *Donación al banco de alimentos de Albacete.*
- *Proyecto benéfico de NEOFUNGI*
- *Obra Social de la Universidad de Castilla-La Mancha*
- *Espectáculos musicales en el municipio*
- *Colaboraciones con las carreras populares en los municipios de la comarca.*
- *Jornadas gastronómicas.*
- *Jornada de puertas abiertas en el 40 aniversario de nuestra cooperativa.*
- *Diversas colaboraciones con asociaciones sin ánimo de lucro, colegios públicos y clubes deportivos.*

Todas las colaboraciones se recogen dentro de las siguientes partidas económicas:

Fondo de Educación y formación	Importe
2017	100.371,24 €

2018	29.724,29 €
2019	40.809,15 €
Total	**170.904,68 €**

16. INNOVACIÓN

La innovación es un elemento clave en nuestra cooperativa, especialmente en aquellos procesos orientados al ***ahorro de energía eléctrica****, al* ***aprovechamiento de los subproductos y residuos*** *y al* ***desarrollo de procesos*** *que mejoren las líneas de trabajo para nuestros cultivos. Mostramos algunos datos relevantes en esta materia:*

66.585 *euros invertidos en I+D+i y patentes entre 2017 y 2019*
1 patente *en el proceso de producción de champiñón laminado y lavado*
3.138.823,62 *euros de subvenciones de capital recibidas e invertidas entre los años 2016-2019*
316.793,63 *euros de subvención de explotación para programas operativos*

Plantación semilla en laboratorio

Incubación de semillas

Placas con micelio

Cultivos

Innovaciones en producto

ANEXOS

Anexo 1.

Proceso seguido para la identificación de asuntos materiales

En cumplimiento con los estándares internacionales GRI, Champinter S. Coop. De Castilla-La Mancha, ha llevado a cabo un proceso de identificación de asuntos materiales para la organización que nos permite recabar información interesante y útil para el diseño de la estrategia de responsabilidad corporativa y también para definir los contenidos a incluir en este informe anual.
El proceso que se ha seguido en la elaboración del análisis de materialidad consta de las siguientes fases:

- ***Fase 1. Trabajos previos de preparación.*** *Se realiza un contacto previo con la dirección gerencia de la cooperativa para analizar la puesta en marcha de una memoria de sostenibilidad, donde se explica en qué consiste una memoria de sostenibilidad, sus beneficios, ventajas y objetivos.*

- ***Fase 2. Trabajo de campo****. Jornada formativa con el equipo de trabajo donde se realiza una contextualización de qué es una memoria de responsabilidad social, se realizan dinámicas para identificar los beneficios que puede aportar a la cooperativa, se identifican cuáles son los activos intangibles, se definen los grupos de interés y se realiza un análisis de los temas que son más relevantes para la cooperativa. Seguidamente se establecen los indicadores necesarios para determinar los vectores económico, social y ambiental, recopilando información para cada uno de los indicadores que se consideran relevantes dentro de la identificación en materialidad y se pide información de carácter complementario que comprende fotografías, informes de gestión de los años de referencia, memorias, organigrama, información de materias primas, insumos y productos elaborados y comercializados, mercados de destino nacional, europeo e internacional, cadenas de suministro.*

- ***Fase 3. Definición inicial de los principios que regirán la elaboración de la memoria de sostenibilidad*** *atendiendo a GRI 101 así como su enfoque de gestión siguiendo GRI 103. A partir de este momento se comienza a trabajar en gabinete sobre la parte que permite identificar a la cooperativa en QUIENES SOMOS a través de:*

    - *Nuestra historia*
    - *Carta del presidente*
    - *Entrevista con personal directivo*

- *Principales hitos de la cooperativa*
- *La cooperativa en cifras*
- *Misión, visión y valores*
- *Modelo organizativo*
- *Estrategia*
- *Presencia global*
- *Ética y comportamiento cooperativo*
- *Principios que inspiran nuestro modelo de trabajo*
- *Calidad como seña de identidad*
- *Organigrama*
- *Capital humano*
- *Resultados económicos*
- *Grupos de interés*

- ***Fase 4. Cómo creamos valor.*** *A partir del resultado obtenido de los vectores y compromisos de materialidad a través de diferentes entrevistas y cuestionarios, comenzamos a trabajar los indicadores de materialidad de nuestro modelo de negocio, nuestra cadena de valor, los riesgos y oportunidades a los que nos enfrentamos, las personas, el suministro, comunidades sobre las que intervenimos, clientes y medio ambiente.*

- ***Fase 5.*** *Elaboración de los anexos de la memoria, índices de contenidos GRI y ODS.*

- ***Fase 6.*** *Presentación de los resultados ante el Consejo Rector.*

- ***Fase 7.*** *Diseño y maquetación de la memoria y presentación en registro público correspondiente.*

Al tratarse de la primera memoria de sostenibilidad, la cooperativa procede a registrar esta memoria en el registro público del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social a través de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y comunicaciones. Así mismo, existe la posibilidad de realizar el diagnóstico de sostenibilidad a través de la plataforma eSIAB del Ministerio de Agricultura, siendo realizado internamente por la cooperativa atendiendo al cumplimiento del decálogo de sostenibilidad del Ministerio de Agricultura de España.

Estos son los asuntos materiales que hemos tratado en esta memoria:

1	*Valor económico directo generado y distribuido*	
2	*Proporción de altos ejecutivos de comunidades locales*	
3	*Inversiones en infraestructuras y servicios de apoyo*	
4	*Prácticas de adquisición y proveedores locales*	
5	*Materiales utilizados por peso*	

6	*Productos utilizados y materiales de envasado*	
7	*Economía circular*	
7	*Energía y consumos*	
8	*Empleo*	
9	*Relación plantilla-cooperativa*	
10	*Salud y seguridad laboral*	
11	*Formación y enseñanza*	
12	*Diversidad e igualdad*	
13	*Comunidades locales*	

Anexo 2. Índice de contenidos GRI

El índice de contenidos personalizados se realiza atendiendo a estándares internacionales GRI "de conformidad esencial".

En este índice se realiza un resumen de los contenidos básicos establecidos atendiendo a los estándares internacionales GRI en función de los temas que han sido considerados materiales.

En situaciones excepcionales, cuando la cooperativa no puede revelar ciertos datos, puede estar justificada la omisión de aquellos contenidos básicos señalados en los Principios y contenidos básicos.

En caso de conflicto entre esta plantilla de índice y la Guía de GRI, prevalecerá el texto de esta última.

Contenidos básicos generales	***Página*** *Es posible que la cooperativa desee incluir otros contenidos básicos no obligatorios; en este resaltamos aquellos que nos interesan*	***Omisiones identificadas*** *Existen situaciones excepcionales en que no es posible divulgar ciertos datos. En tal caso, indicamos que información se ha omitido*	***Justificación de posibles omisiones*** *Existen situaciones excepcionales en que no es posible divulgar ciertos datos. En tal caso, explicamos cómo se justifica la omisión*	***Motivos para omitir la información*** *Existen situaciones excepcionales en que no es posible divulgar ciertos datos. En tal caso indicamos porqué se ha omitido la información*
Perfil de la cooperativa				
102-1	*25*	-	-	-
102-2	*25*	-	-	-
102-3	*26*	-	-	-
102-4	*28*	-	-	-
102-5	*28*	-	-	-
102-6	*28*	-	-	-
102-7	*29*	-	-	-
102-8	*30*	-	-	-
102-9	*34*	-	-	-
102-10	*40*	-	-	-
102-11	*40*	-	-	-
102-12	*41*	-	-	-
Estrategia				
102-14	*42*			
Ética e integridad				
102-16	*44*			
Gobernanza				
102-18	*46*			
Participación de los grupos de interés				
102-40	*47*	-	-	-
Acuerdos de negociación colectivos				
102-41	*49*			
102-42	*49*			
102-43	*50*			
102-44	*51*			
Prácticas para la elaboración del informe				
102-45	*52*	-	-	-
102-46	-	-	-	-
102-47	*53*	-	-	-
102-48	-	*Re expresión de la información*	-	*No procede por tratarse de la primera memoria*
102-49	-	*Cambios en la elaboración del informe*	-	*Se trata de la primera memoria de sostenibilidad*
102-50	*54*	-	-	-
102-51	*55*	-	-	-
102-52	*55*	-	-	-
102-53	*55*			

102-54	*55*	-	-	-
102-55	-	*Índice de contenidos GRI*	-	*Se omite porque se incluye en este anexo*

ESTÁNDARES ECONÓMICOS				
ASPECTO MATERIAL: Desempeño económico				
Contenidos básicos generales	***Página*** ***Es posible que la cooperativa desee incluir otros contenidos básicos no obligatorios; en este resaltamos aquellos que nos interesan***	***Omisiones identificadas*** ***Existen situaciones excepcionales en que no es posible divulgar ciertos datos. En tal caso, indicamos que información se ha omitido***	***Justificación de posibles omisiones*** ***Existen situaciones excepcionales en que no es posible divulgar ciertos datos. En tal caso, explicamos cómo se justifica la omisión***	***Motivos para omitir la información*** ***Existen situaciones excepcionales en que no es posible divulgar ciertos datos. En tal caso indicamos porqué se ha omitido la información***
ASPECTO MATERIAL: Desempeño económico				
201-1	*59*	-	-	-
201-3	-	*Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación*	-	*No ha sido posible recoger información en este punto*
201-4	-	*Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación*	-	*No ha sido posible recoger información en este punto*
ASPECTO MATERIAL: Presencia en el mercado				
202-1	-	*Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local*	-	*No ha sido posible obtener información*
202-2	*64*	*Proporción de altos ejecutivos controlados de la comunidad local*	-	*No ha sido posible obtener información*
ASPECTO MATERIAL: Impactos económicos directos				
203-1	*65*	-	-	-
203-2	-	*Impactos económicos indirectos significativos*	*No existen impactos significativos detectados*	-
ASPETO MATERIAL: Prácticas de adquisición				
204-1	*66*	-	-	-
ASPETO MATERIAL: Anticorrupción				
205-1	-	*Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción*	-	*No ha sido posible obtener información*
205-2	-	*Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos*	-	*No ha sido posible obtener información*

		anticorrupción		
205-3	-	*Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas*	-	*No ha sido posible obtener información*
ASPETO MATERIAL: Competencia desleal				
206-1		*Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopolísticas y contra la libre competencia*	-	*No ha sido posible obtener información*
DESEMPEÑO AMBIENTAL				
ASPECTO MATERIAL: Materiales				
301-1	*73*	-	-	-
301-2	-	*Insumos reciclados*	*No es posible realizar una medición*	*Falta de información*
301-3	-	-	-	*No ha sido posible recoger información en este punto*
ASPECTO MATERIAL: Energía				
302-1	*73*	-	-	-
302-2	-	*Consumo energético fuera de la cooperativa*		*No existe consumo en este sentido salvo el de la base social que es externo*
302-3	*74*	-	-	-
302-4	*75*	-		
302-5		*Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios*		*No existe información en este sentido*
ASPECTO MATERIAL: Agua				
303-1	*75*	-	-	-
303-2	-	*Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua*		*No existe información en este sentido*
303-3	*76*			

Contenidos básicos generales	*Página* *Es posible que la cooperativa desee incluir otros contenidos básicos no obligatorios; en este resaltamos aquellos que nos interesan*	*Omisiones identificadas* *Existen situaciones excepcionales en que no es posible divulgar ciertos datos. En tal caso, indicamos que información se ha omitido*	*Justificación de posibles omisiones* *Existen situaciones excepcionales en que no es posible divulgar ciertos datos. En tal caso, explicamos cómo se justifica la omisión*	*Motivos para omitir la información* *Existen situaciones excepcionales en que no es posible divulgar ciertos datos. En tal caso indicamos porqué se ha omitido la información*
ASPECTO MATERIAL: Biodiversidad				
304-1	-	*Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas*	-	*No ha sido posible obtener información*
304-2	-	*Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad*	-	*No ha sido posible obtener información*
304-3	-	*Hábitats protegidos o restaurados*	-	*No ha sido posible obtener información*
304-4	-	*Especies que aparecen en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación*	-	*No ha sido posible obtener información*
ASPECTO MATERIAL: Emisiones				
305-1	-	*Emisiones directas de GEI (alcance 1)*	-	*No ha sido posible obtener información*
305-2	-	*Emisiones GEI (alcance 1)*	*No es posible realizar una medición*	*No ha sido posible obtener información*
305-3	-	*Emisiones GEI (alcance 2)*	*No es posible realizar una medición*	*No ha sido posible obtener información*
305-4	-	*Emisiones GEI (alcance 3)*	*No es posible realizar una medición*	*No ha sido posible obtener información*
305-5	-	*Emisiones SAO*	*No es posible realizar una medición*	*No ha sido posible obtener información*

Contenidos básicos generales	*Página* *Es posible que la cooperativa desee incluir otros contenidos básicos no obligatorios; en este resaltamos aquellos que nos interesan*	*Omisiones identificadas* *Existen situaciones excepcionales en que no es posible divulgar ciertos datos. En tal caso, indicamos que información se ha omitido*	*Justificación de posibles omisiones* *Existen situaciones excepcionales en que no es posible divulgar ciertos datos. En tal caso, explicamos cómo se justifica la omisión*	*Motivos para omitir la información* *Existen situaciones excepcionales en que no es posible divulgar ciertos datos. En tal caso indicamos porqué se ha omitido la información*
305-6	-	*Emisiones NOx*	*No es posible realizar una medición*	*No ha sido posible obtener información*
305-7	-			
ASPECTO MATERIAL: Efluentes y residuos				
306-1	-	*Vertido de aguas en función de su calidad y destino*	-	*No ha sido posible obtener información*
306-2	-	*Residuos por tipo y método de eliminación*	-	*No ha sido posible obtener información*
306-3	-	*Derrames significativos*	-	*No ha sido posible obtener información*
306-4	-	*Transporte de residuos peligrosos*	-	*No ha sido posible obtener información*
306-5	-	*Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías*	-	*No ha sido posible obtener información*
ASPECTO MATERIAL: Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental				
307-1	-	*Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental*		*No existen incumplimientos reconocidos*
ASPECTO MATERIAL: Evaluación ambiental de proveedores				
308-1	-	*Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales*	-	*No se dispone de información*
308-2	-	*Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas*	-	*No se dispone de información*

Página	*Motivos para omitir*

Contenidos básicos generales	*Es posible que la cooperativa desee incluir otros contenidos básicos no obligatorios; en este resaltamos aquellos que nos interesan*	*Omisiones identificadas* *Existen situaciones excepcionales en que no es posible divulgar ciertos datos. En tal caso, indicamos que información se ha omitido*	*Justificación de posibles omisiones* *Existen situaciones excepcionales en que no es posible divulgar ciertos datos. En tal caso, explicamos cómo se justifica la omisión*	*la información* *Existen situaciones excepcionales en que no es posible divulgar ciertos datos. En tal caso indicamos porqué se ha omitido la información*
DESEMPEÑO SOCIAL				
ASPECTO MATERIAL: Empleo				
401-1	*78*	-	-	-
401-2	*78*	-	-	-
401-3	*79*	-	-	-
ASPECTO MATERIAL: Relación plantilla-cooperativa				
402-1	-	*Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales*		*No se ha obtenido información*
ASPECTO MATERIAL: Salud y seguridad en el trabajo				
403-1	*81*	-	-	-
403-2	*81*			
403-3		*Plantilla con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad*		*No existen datos identificados que permitan determinar enfermedades detectadas por la actividad*
403-4		*Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos*		*Esta información se ha considerado analizarla con mayor profundidad en sucesivas memorias*
ASPECTO MATERIAL: Formación y enseñanza				
404-1	*82*	-	-	-
404-2	-	*Programa para mejorar las aptitudes de la plantilla y programas de ayuda a la transición*		*2019 es un año de cambio en el sistema de cotizaciones sociales, en políticas de igualdad. En años sucesivos se pretende regular a través de un plan formativo*
404-3	-	*Porcentaje de plantilla que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y*		*No se ha analizado este punto*

		desarrollo profesional		
ASPECTO MATERIAL: Diversidad e igualdad de oportunidades				
405-1	*83*	-	-	-
405-2	*83*	-	-	-
ASPECTO MATERIAL: No discriminación				
406-1		*Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas*		*No existen casos*
ASPECTO MATERIAL: Libertad de asociación y negociación colectiva				
407-1	-	*Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo*		*No existen riesgos en este sentido*
ASPECTO MATERIAL: Trabajo infantil				
408-1	-	*Operaciones y proveedores con riesgo significativos de casos de trabajo infantil*		*No existen riesgos en este sentido.*
ASPECTO MATERIAL: Trabajo forzoso u obligatorio				
409-1	-	*Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio*		*No existen operaciones en este sentido.*
ASPECTO MATERIAL: Prácticas en materia de seguridad				
410-1	-	*Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos*		*No se ha analizado*
ASPECTO MATERIAL: Derechos de los pueblos indígenas				
411-1	-	*Casos de violaciones de derechos de los pueblos indígenas*		*No resulta aplicable a nuestra cooperativa*
ASPECTO MATERIAL: Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos				
412-1	-	*Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos*		*No existen operaciones sujetas a este tipo de revisiones*
412-2	-	*Formación de plantilla en*		*No existe formación planificada en esta*

		políticas o procedimientos sobre derechos humanos		*materia*
412-3	-	*Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos*		*No existen acuerdos y contratos en este sentido*
ASPECTO MATERIAL: Comunidades locales				
413-1	*84*	-	-	-
413-2	*84*	-	-	-
ASPECTO MATERIAL: Evaluación social de los proveedores				
414-1	-	*Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales*		*Hasta la fecha no se ha contemplado este criterio*
414-2	-	*Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas*		*No existen mediciones que podamos señalar en esta materia*
ASPECTO MATERIAL: Política pública				
415-1	-	*Contribuciones a partidos y/o representantes políticos*		*No contemplamos ningún tipo de contribución en este sentido*
ASPECTO MATERIAL: Salud y seguridad de los clientes				
416-1	-	*Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios*		*Requiere adoptar con el área de PRL mediciones en este sentido*
416-2	-	*Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios*		*No tenemos casos detectados*
ASPECTO MATERIAL: Marketing y etiquetado				
417-1	-	*Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios*		*No se contemplan hasta el momento*
417-2	-	*Casos de*		*No disponemos de*

		incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		*casos de incumplimiento*
417-3	-	*Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing*		*No disponemos de casos de incumplimiento*
ASPECTO MATERIAL: Privacidad del cliente				
418-1	-	*Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente*		*No disponemos de reclamaciones en este sentido*
ASPECTO MATERIAL: Cumplimiento socioeconómico				
419-1	-	*Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico*		*Cumplimos estrictamente con la legalidad vigente y no disponemos de casos de incumplimiento*
ASPECTO MATERIAL: Innovación				
-	*85*	-	-	-

OT 8: Conseguir formación y empleo de calidad

Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Champinter

Champinter

Carretera de Cenizate, kilómetro 1
02270 Villamalea (Albacete) España
http://www.champinter.com/
Teléfono: 967483141
Fax: 967486515
champinter@champinter.com